Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos

SNTE SECCIÓN 54

PARA EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN CMAP

XIX

Asamblea Ordinaria

"Unidos para Trascender"



Informe 2020

SECCIÓN 54 SNTE SONORA

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

UNIDAD ORGULLO COMPROMISO

Abril 2021

SNTE 54
UNIDAD PARA TRASCENDER
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Índice

SNTE SECCIÓN 54 CMAP

5 Informe de Actividades
6 Eje Administrativo
10 Acuerdos de Asamblea
12 Catálogo de Servicios Financieros
14 Liquidez
15 Eje de Equipamiento
16 Eje Financiero
19 Aplicación del Remanente
20 Estado de Posición Financiera
21 Estado de Resultados
26 Eje Social
27 Gastos de la Reserva de Asistencia Social
28 Programa de Pensionistas Directos
30 Programa de Superación Académica
32 Programa de Retiro
34 Programa de Gastos Funerarios
35 Programa de Desastres Naturales
36 Programa de Seguridad Social
39 Programa de Mantenimiento a Edificios
40 Programa de Difusión e Información
41 Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas
42 Informe de Comisión de Fiscalización
44 Presupuestos de Ingresos y Egresos 2020

Consejo de Administración

Maestro Raymundo Lagarda Borbón
Presidente

Profesor Carlos Cáñez Cruz
Vicepresidente de Servicios Financieros

Profesor Martín Ramsés García Quintanar
Vicepresidente de Asistencia Social

Profesor Jesús Javier Ceballos Corral
Director General

Profesor Francisco Daniel Botello Morales †
Subdirector de Servicios Financieros

Profesora Nora Patricia Vásquez Gómez
Subdirectora de Asistencia Social

Comisión de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados

Profesor Efrén Franco Enríquez
Presidente

Profesora Petra Acosta Valenzuela
Secretaria

Profesora Ana Cecilia Madrid Lugo
Primer Vocal

Profesor Manuel Villarreal Castañeda
Segundo Vocal

Profesor Raúl Rascón Corral
Tercer Vocal

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL



ESTIMADOS Y ESTIMADAS ASAMBLEÍSTAS:

La nueva realidad política, social y económica que vive México en lo general, y Sonora en lo particular, a raíz de una nueva normalidad impuesta por la pandemia, nos exigió redoblar esfuerzos para mantener un buen ejercicio sindical.

Para tal efecto, adecuamos los mecanismos de atención a través de los instrumentos tecnológicos disponibles para solucionar los requerimientos y necesidades de nuestros agremiados.

Esa nueva realidad, además de revolucionar la operatividad del Comité Ejecutivo y de nuestras instituciones de servicio, nos obligó a ser todavía más cuidadosos en el manejo de protocolos de atención a distancia, que mantuvieran y garantizaran la transparencia y rendición de cuentas.

Poco a poco fuimos perfeccionando esas estrategias de atención al trabajador y, a la fecha, la Sección 54 sigue impulsando y practicando una cultura de rendición de resultados que precise el origen, uso y destino de los recursos que son propiedad de los Trabajadores de la Educación.

El mes de Abril de cada año trae consigo la obligación legal de desarrollar las Asambleas ordinarias de las instituciones más emblemáticas de esta Sección Sindical, como son Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, Sociedad Cooperativa de Consumo Familiar y Sistema Integral de Organismos Auxiliares.

Estos son los espacios donde cada uno de los asambleístas recibe un informe claro y preciso del ejercicio anual, donde se resuelven los cuestionamientos, se disipan las dudas, se aprueban los presupuestos, y se participa responsablemente en la toma de decisiones y en la revisión de la normatividad respectiva.

El Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, encabezado por el Profesor Alfonso Cepeda Salas, tiene en su agenda de trabajo la tarea de impulsar la transparencia y rendición de resultados como una práctica común en la organización sindical, y en esa claridad de ideas, en la Sección 54 tenemos la obligación de conducirnos con absoluta responsabilidad.

A lo largo de estos cinco años, ha estado muy presente la encomienda asignada en el XXIV Congreso Seccional Extraordinario, donde se nos dio la oportunidad de servir a los distinguidos y orgullosos integrantes del magisterio estatal, agremiados a una Sección que ha sido ejemplo de trabajo y resultados en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, Sociedad Cooperativa de Consumo Familiar y Sistema Integral de Organismos Auxiliares, se presentan en nuestros días como instituciones eficientes, vigorosas y socialmente responsables, tomadas como modelo a nivel nacional por su espíritu mutualista y solidario, además de su funcional organización administrativa.

Corresponde a la Asamblea Anual de Socios de CMAP, a la de Representantes de Área de Consumo de SCCF y a la de Representantes de Agremiados del SIOA, realizar un ejercicio de calidad y compromiso para continuar una dinámica de consolidación de estas instituciones, para que sigan siendo la mejor opción financiera, de consumo y de servicio que brindan a los agremiados.

Sigamos fomentando el respeto a las reglas que rigen su vida normativa, que les han dado viabilidad y sustentabilidad financiera y política, pero también sigamos promoviendo las modificaciones que se requieren para estar acorde a los avances tecnológicos, así como a las variables económicas y sociales de una sociedad cada vez más participativa y exigente.

Compañeros Asambleístas: las y los Trabajadores de la Educación de la Sección 54 se sienten fortalecidos por la representación que ejercen cada uno de ustedes, son ellos quienes les otorgaron la confianza para ser su voz.

Convencido estoy, que los trabajos se desarrollarán en un marco de responsabilidad, respeto, profesionalismo y con un alto sentido de identidad y pertenencia con nuestra organización sindical.

Enhorabuena y el mayor de los éxitos para todos ustedes.

Por la Educación al Servicio del Pueblo

Por el Comité Ejecutivo Seccional

Fraternalmente

MAESTRO RAYMUNDO LAGARDA BORBÓN

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 54 DEL SNTE

2020, un año que nos cambió la vida



Estimadas Compañeras y Compañeros Asambleístas:

No es posible iniciar un mensaje igual que los anteriores. Lo que vivimos en Caja de Ahorros durante el año 2020 es el reflejo de lo que sucedió en el Mundo, en el País, en el Estado, en las Escuelas, en las Familias. Incluso nuestra generación jamás había vivido un año parecido a lo que sucedió durante este periodo que nos toca informar.

De entrada es probable que un gran número de los Trabajadores de la Educación, desafortunadamente, hayan sufrido una pérdida en sus Familias, alguien nos falta, ya sea por COVID-19 o por fallecimiento natural, la mayoría de nosotros no pudimos acompañar a nuestros seres queridos en esos momentos, como siempre lo hacíamos. Nuestro más sentido pésame y acompañamiento a todos y cada uno de nuestros Socios Trabajadores de la Educación y sus Familias.

Cambiaron nuestras rutinas, cumpleaños en casa sin invitados, o con invitados virtuales, festejos con carrusel de carros sin abrazos ni acercamiento físico, permanecer en casa y desde allí solucionar la vida, compras, alimentos, ejercitarse, resolver enfermedades, estudiar y trabajar, todo desde casa.

En este contexto y ante esta nueva realidad, el gran reto de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos fue no detener su operación, seguir siendo una Institución que ayudara a solucionar los problemas que se estaban presentando a los Trabajadores de la Educación y sus Familias. Teníamos que adaptarnos a esta nueva realidad. Nuestro Presidente del Consejo, Profr. Raymundo Lagarda Borbón, el propio Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo Seccional, como Órganos de Gobierno tuvimos que sesionar permanentemente para encontrar o crear la ruta que posibilitara este objetivo.

Haciendo camino, explorando mecanismos, diseñando estrategias y gracias a la responsabilidad y compromiso de quienes laboran como Administradores y Empleados de Caja, podemos informar que desde el inicio de la pandemia por SARS-COVID-19, Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos no ha dejado de prestar servicios un solo día hábil.

Así como las y los Trabajadores de la Educación nos vimos en la necesidad de convertir nuestras casas en aulas y escuelas, así las y los compañeros administrativos y empleados transformaron y adecuaron sus casas en oficinas virtuales para poder atender y dar servicio a los más de 15,000 Socios y familiares que gozan de servicios financieros y de programas sociales.

Como en todo el mundo, los sistemas y procesos fueron perfeccionándose al paso de los días, adecuándose a la nueva normalidad, y podemos informar afortunadamente que como se podrá revisar, Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos mantuvo una operación constante y permanente, de tal magnitud que se realizaron 54,248 movimientos de préstamos, así como diferentes acciones de los programas; es sorprendente la capacidad de la Institución, y de las y los compañeros Trabajadores de la Educación, y de las y los Socios de Caja de adecuarse a las circunstancias, sobre todo en un contexto donde varias empresas e instituciones tuvieron que pausar operaciones, detenerlas momentáneamente o incluso cerrar definitivamente, mientras que nuestra Institución Insigne continuó operando con alto índice de eficiencia y eficacia.

En este periodo se tomaron acciones emergentes como apoyo a las y los Trabajadores de la Educación y sus familias, a pesar de no haberse podido realizar la Asamblea Anual por la misma causa de la pandemia, se acordaron dos periodos de suspensión de descuentos (abril-mayo y julio-agosto) para que llegara liquidez completa a los Socios; se aprobó otorgar los remanentes mediante un procedimiento abreviado; se amplió el financiamiento del programa de gastos médicos mayores y se aprobaron, junto al despacho auditor, reglas especiales para casos de COVID-19, debido a que en ocasiones no se contaba con comprobación de insumos como renta y compra de oxígeno; se apoyó al sorteo como forma de reconocimiento magisterial al no poder realizarse eventos deportivos, artísticos y culturales; se amplió el préstamo de estudiante de manera excepcional para adquisición de equipamiento para dar o recibir clases, y se otorgó un periodo extraordinario de entrega de remanentes en Noviembre, una vez que la mayoría de jubilados y pensionados pudieran acceder a una cuenta bancaria, entre otras múltiples acciones.

Esta nueva realidad, denominada nueva normalidad, nos presentó un sinnúmero de retos, pero igual nos dejó una gran cantidad de aprendizajes, se innovaron formas de acceder a los servicios de Caja, algunas llegaron para quedarse, otras serán recordadas como medidas emergentes ante, precisamente, una situación emergente, pero lo que debe quedar en la historia de esta primer y ojalá única asamblea de doble informe, es que Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos se supo adaptar y transformarse a marchas forzadas, para dar cada día y cada hora el servicio que nuestros Socios y Socias merecen.

La contingencia no ha terminado, muestra de ello es esta inédita Asamblea en línea por medio de plataforma digital, que quedará en la historia como muestra de lo que se vivió en el año 2020 y continúa en este 2021; que no quepa duda, Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos continuará aquí, dando el servicio a quien lo requiera y adaptándose a las circunstancias que se presenten; hoy ha dado una muestra de ello y de verdad mi reconocimiento a quienes la integramos: Socios, Administradores y Empleados, por saber salir adelante, como siempre, Unidos para Trascender.

Sigámonos cuidando, nuestros mejores deseos de salud y estabilidad a nuestros Socios y sus Familias.

Maestro Raymundo Lagarda Borbón

- Secretario General de la Sección 54 del SNTE y Presidente del Consejo de Administración de CMAP.
- Compañeras y Compañeros Representantes de Socios del Comité Ejecutivo de la Sección 54 del SNTE.
- Compañeras y Compañeros Representantes de Socios de la Estructura Sindical en el ámbito Delegacional y de Centro de Trabajo de la Sección 54 del SNTE.

En observancia a lo establecido en el Capítulo IX, Cláusula 33, incisos B y C, de las Bases Constitutivas de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, acudo ante esta Distinguida Asamblea para rendir el informe de las acciones realizadas durante el ejercicio 2020 sobre la aplicación de los recursos, y la proyección presupuestal para el ejercicio 2021.

Este informe lo segmentamos en cuatro ejes fundamentales:



1 Eje Administrativo

A partir del 11 de Marzo de 2020, cuando la OMS declara el coronavirus COVID-19 como una pandemia, todos los aspectos de nuestras vidas cambiaron y nadie ni nada escapó de ello.

La distorsión socioeconómica resultante exhibió las fortalezas y debilidades de las capacidades económicas y financieras de las organizaciones, mientras el distanciamiento social y físico obligatorios impusieron la necesidad del trabajo remoto desde casa en proporciones nunca vistas, desafiando la flexibilidad de las operaciones y la administración de sus recursos humanos, estos efectos obligaron a Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE a reaccionar de manera ágil, efectiva y moderna.





El 2020 fue un año de grandes retos y cambios. La pandemia de COVID-19 tuvo un efecto sin precedente sobre todos, pero más allá de los efectos negativos, la pandemia también generó una oportunidad única igualmente sin precedentes, un parteaguas para darnos cuenta del valor del mundo digital que evoluciona todos los días y con éste la inclusión de nuevas herramientas y tecnologías desarrolladas para facilitar la operación e incrementar la eficacia de los servicios.

En este sentido, el reto para CMAP fue nunca dejar de prestar sus servicios y diseñar un nuevo esquema de atención a Socios e implementarlo como procedimiento de atención a distancia, como una llamada telefónica a los números del directorio por sucursales, validar los datos personales del Socio para confirmar su identidad, solicitarle un mensaje de texto vía WhatsApp con su número de pensión, nombre, tipo de préstamo, importe, plazo, etc. requisito para el depósito a cargo a Clave Bancaria Estandarizada previamente proporcionada, dada de alta en los sistemas de CMAP y comprometerse a firmar los documentos cuando se reactiven los servicios presenciales. Esto nos llevó a una intensa campaña de difusión para recibir el mayor número de Cuentas Bancarias, incrementando un 103% el registro de las mismas con respecto al año anterior.

La gran riqueza que CMAP tiene es su capital humano, sin duda, un factor importante que ha hecho posible su actuación diferenciada, eficiente y efectiva, ya que en cada departamento y en cada función de la institución existen personas competentes, comprometidas y con disposición a servir capacitándose permanentemente y evaluándose su desempeño, procedimientos que nos ayudan a ser mejores para continuar superando el objetivo de satisfacción en la atención de nuestros Socios.

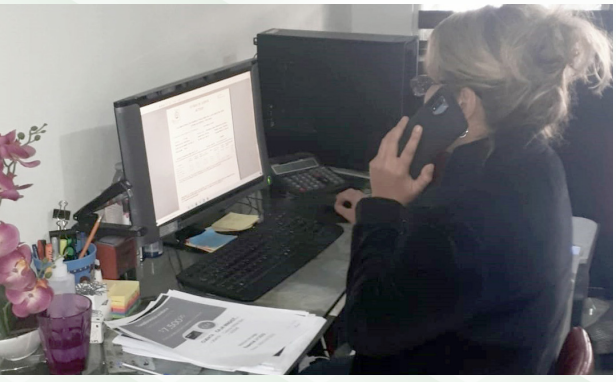







En este año atípico, en cumplimiento a los lineamientos técnicos específicos y guía de acción para los Centros de Trabajo ante el COVID-19 emitidos por las Secretarías de Salud y del Trabajo, se elaboró el Protocolo de Seguridad Sanitaria de CMAP, el cual implicó una serie de acciones, principalmente capacitación al personal, equipo de protección personal y señalización. Asimismo, se inició con el estudio de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención.

En la segunda auditoría al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, misma que se realizó en línea debido a la contingencia sanitaria, a través de videoconferencias por plataformas digitales, se obtuvo la aprobación de la continuidad de la certificación por parte de la casa certificadora Internacional Quality Certifications (IQC), al encontrar evidencia de cumplimiento en la gestión y en la mejora continua de los procesos de CMAP, cabe mencionar que este año recibiremos la auditoría de recertificación al SGC por segunda ocasión en esta norma internacional, lo que representa un nuevo reto para nuestra institución.

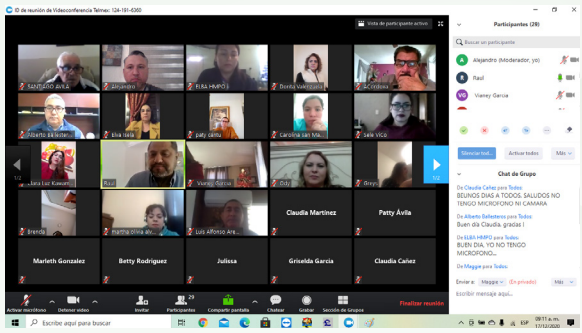

En el tema de seguridad y protección civil, recibimos el dictamen aprobado de la Coordinación Estatal de Protección Civil al cumplir con las medidas de seguridad necesarias en las oficinas centrales de Hermosillo y al ser instalaciones seguras para los Trabajadores de la Educación y su personal.



Buscando acercar los servicios de CMAP a los Socios, nuestra institución está presente en las diez regiones de la Sección 54 del SNTE, actualmente se cuenta con la oficina central en Hermosillo y 23 sucursales ubicadas en varios municipios del Estado de Sonora:

23 Sucursales:

Agua Prieta	Huásabas	Puerto Peñasco
Álamos	Huatabampo	Sahuaripa
Altar	Huépac	San Luis Río Colorado
Caborca	Magdalena	Santa Ana
Cananea	Moctezuma	Sonoyta
Casa de Día Magisterial	Nacozari	Ures
Ciudad Obregón	Navojoa	Villa Juárez
Guaymas	Nogales	

Al inicio de la pandemia, la prestación de los servicios de CMAP en línea o a distancia iniciaron en Hermosillo y en 20 sucursales, a partir del mes de Septiembre se amplió a 22 sucursales, quedando solo una sucursal sin operar por problemas de cobertura y conectividad de internet, sin embargo, se gestionan los trámites con la sucursal más cercana.

En cada una de nuestras sucursales se prestan los servicios con la atención directa de una compañera o compañero Trabajador de la Educación agremiados a la Sección 54 del SNTE, quienes han sido designados por el Consejo de Administración de CMAP y que, a su vez, en coordinación con los Secretarios de Organización del Comité Ejecutivo Seccional, son los encargados de gestionar los servicios a los Socios.

El catálogo de empleados que colaboran en CMAP está integrado por 36 personas que desempeñan sus funciones de manera satisfactoria, aplicando no solo su talento y conocimiento, sino que, además, en apego a los procedimientos y valores institucionales establecidos. Este año se realizó una baja por renuncia y un alta por sustitución.

Cabe mencionar que siete de nuestros colaboradores fueron positivos a COVID-19, afortunadamente todos recuperaron satisfactoriamente su salud y actualmente se encuentran laborando.

Adscripción de empleados:

24	Hermosillo
3	Ciudad Obregón
2	Navojoa
2	San Luis Río Colorado
1	Guaymas
1	Caborca
1	Huatabampo
1	Magdalena
1	Nogales







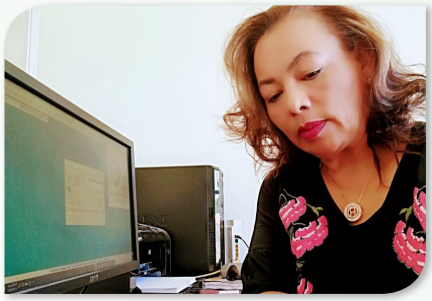
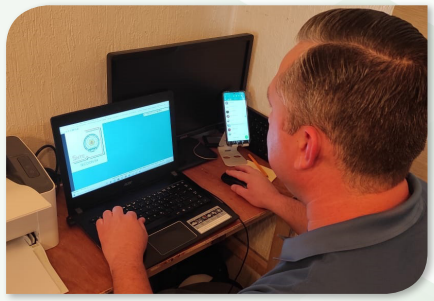
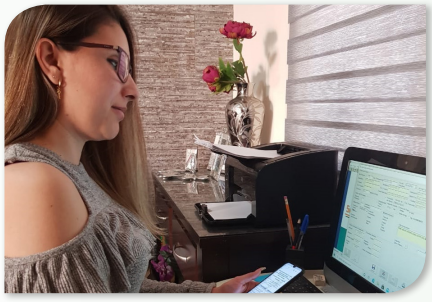
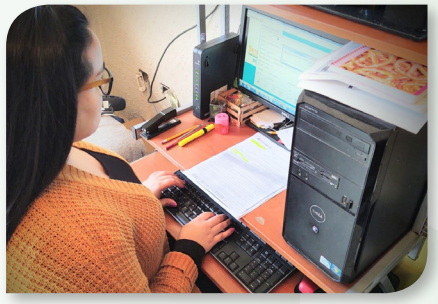
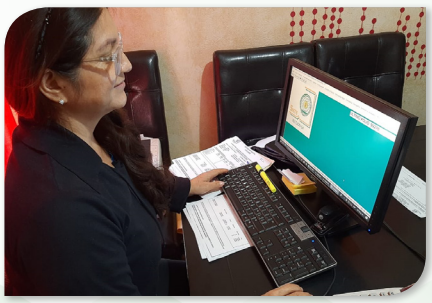


MEMBRESÍA DE SOCIOS

Al cierre del ejercicio 2020, la membresía de Caja Magisterial de Ahorros la conformaban 15,902 Socios, de acuerdo a las categorías siguientes:

DOCENTES	9,050
PERSONAL DE APOYO	1,756
JUBILADOS Y PENSIONADOS DOCENTES	4,677
JUBILADOS Y PENSIONADOS DE APOYO	419
TOTAL	15,902



Durante este periodo se presentaron los siguientes movimientos en la base:

ALTAS	329
BAJAS	170



ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CMAP



Dada la contingencia sanitaria y las medidas de prevención del Gobierno del Estado de Sonora, el Consejo de Administración de CMAP en conjunto con el Comité Ejecutivo Seccional, y en consulta con el Despacho KPMG Cárdenas Dosal, aprobaron algunos acuerdos que se han ratificado en Asambleas, así como la creación de otras acciones que transcienden a favor de nuestros agremiados y sus familias, obteniendo los siguientes beneficios:

Los acuerdos fueron los siguientes:

ACUERDO 1: REMANENTE

El Socio tiene la opción de utilizar el remanente para abono a los préstamos considerando las diferentes alternativas de aplicación, esto a partir de los 10 años de servicio.

ACUERDO 2: SUSPENSIÓN DE DESCUENTOS

Suspensión de los descuentos en la Segunda Quincena del mes de Julio para Socios Activos y mes de Agosto para Socios Jubilados y Pensionados.

ACUERDO 3: OPCIÓN DE UTILIZAR HASTA EL 50% DE SUS AHORROS PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Socios Jubilados y Pensionados podrán disponer, de manera voluntaria, del 50% de sus ahorros para abono a su préstamo personal, esto aplica en una sola ocasión.

ACUERDO 4: LA OPCIÓN DE UTILIZAR HASTA EL 50% DE SUS AHORROS PARA SOCIO ACTIVO CON ANTIGÜEDAD DE 25 AÑOS DE SERVICIO O MÁS

Socios Activos con antigüedad de 25 años o más podrán utilizar de manera voluntaria hasta el 50% de sus ahorros para abono a su préstamo personal, esto aplica en una sola ocasión.

ACUERDO 5: EXCEDENTES DE SEGURO DE PASIVO Y FONDO DE GARANTÍA

Aplicación de los excedentes del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía a los Programas de Asistencia Social, según Cláusula 61, específicamente al Programa de Desastres Naturales y Programa de Seguridad Social.

ACCIONES ACORDADAS QUE PERMITAN COADYUVAR LA CONTIGENCIA SANITARIA Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LOS SOCIOS:

1. Suspensión de atención de servicio en las oficinas de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 en matriz y sucursales a partir del 17 de Marzo del 2020, iniciamos el trabajo desde casa, poniendo a disposición diferentes números de teléfonos y correos electrónicos de contacto para ofrecer algún servicio del Área Financiera y Social.

2. Los Servicios Financieros se operan únicamente por transferencia electrónica, así como los Programas de Asistencia Social.

3. Compromiso por parte del Socio de firmar pagaré, una vez que se levante la contingencia sanitaria.

4. El Procedimiento para operar el Remanente se llevó a cabo mediante la creación de un Préstamo Varios por contingencia para facilitar la operatividad interna y apoyar a que todos los Socios pudieran utilizar esta opción.

5. Apertura Extraordinaria del Remanente para aquellos Socios que no lo ejercieron en la primera etapa durante la Segunda Quincena de Noviembre, a los Socios que no contaban con Clave Bancaria Estandarizada se emitió cheque, entregándose en el mes de Diciembre.

6. Suspensión de los descuentos en la Primera Quincena del mes de Abril para Socios Activos y mes de Mayo para Socios Jubilados y Pensionados.

7. Apertura extraordinaria del Préstamo de Estudiante, con la finalidad de apoyar a pago de inscripciones, colegiaturas, compra de útiles y equipo para estudio o trabajo para el Socio, Cónyuge e Hijos.

8. Dispensa de manera extraordinaria la entrega de documentación para la renovación del apoyo de guarderías y preescolar del Programa de Seguridad Social.

9. Dispensa de manera extraordinaria la entrega de documentación para la renovación del apoyo de Superación Académica en todos los niveles.

10. Flexibilización de los requisitos de Gastos Médicos Mayores en caso de COVID-19.

11. Se acordó la ampliación al monto de "Póliza de Seguro", de $27,000.00 a $30,000.00, como cantidad máxima.







Servicios Financieros Otorgados en el Ejercicio 2020

Servicios Financieros	Importe del Préstamo	Tasa de Interés
Personal para Socios cuyo nombramiento fue anterior al 13 de Abril de 2011 Nota: en todas las modalidades de préstamo personal, si el importe es menor o igual a sus ahorros, la tasa de interés será de 8%.	**Ordinario Total** de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	**10%** anual sobre saldos insolutos
	Tipo "A" Total de los Ahorros (+) 113% de los mismos.	**12%** anual sobre saldos insolutos
	Tipo "B" Total de los Ahorros (+) 141% de los mismos.	**12%** anual sobre saldos insolutos
	Tipo "BC" Total de los Ahorros (+) 141% de los mismos.	**12%** anual sobre saldos insolutos
Personal para Nuevas Generaciones para Socios cuyo nombramiento fue posterior al 13 de Abril de 2011 Nota: En todas las modalidades de préstamo personal, si el importe es menor o igual a sus ahorros, la tasa de interésserá de 8%.	**Ordinario** Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	**10%** anual sobre saldos insolutos
	Tipo "A" Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	**12%** anual sobre saldos insolutos
	Tipo "B" Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	**12%** anual sobre saldos insolutos
	Tipo "BC" Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	**12%** anual sobre saldos insolutos
Especial Complementario	Un importe máximo de $7,500.00	**2%** mensual, **12%** anual sobre saldos insolutos al enviarse a descuento como complementario.
Eventos Sociales	$ 30,000.00 Libres	**12%** anual sobre saldos insolutos
Prendario	Ordinario $15,000.00 Libres	**12%** anual sobre saldos insolutos
	Tipo "A" $20,000.00 Libres	**12%** anual sobre saldos insolutos
	Tipo "B" $30,000.00 Libres	**12%** anual sobre saldos insolutos
Refaccionario	$10,000.00 Libres	**12%** anual sobre saldos insolutos
Preparación Profesional (Préstamo Estudiante)	$10,000.00 Libres	**12%** anual sobre saldos insolutos
Viajes Turísticos	$10,000.00 Libres	**12%** anual sobre saldos insolutos
Varios	$2,000.00 Libres (apoyo para construcción de unidad social)	**12%** anual sobre saldos insolutos
Extraordinario Socios cuyo nombramiento fue anterior a Mayo de 2017	Proyección de lo que alcance en la renovación de su personal -30%	**2%** mensual
Extraordinario Socios cuyo nombramiento fue posterior a Mayo de 2017	Proyección de lo que alcance en la renovación de su personal – 30%	**2%** mensual
Invercrédito	Fase de inversión hasta $100,000.00 Libres Fase de crédito hasta $100,000.00 Libres	**6%** anual sobre saldos insolutos

Nota: A todos los préstamos se calculará el Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía de conformidad con lo establecido en la Cláusula 59 de las BASES CONSTITUTIVAS DE CMAP.

Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE

Plazo	Requisitos	Status
Activos: hasta **10 meses** Jubilados: hasta **15 meses**	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Haber abonado el 20% tanto en plazo como en monto, respecto al personal anterior. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. **Clave de Descuento** **Activos: 18 Jubilados: 40**	Permanente
Activos y Jubilados: hasta **15 meses**		
Activos y Jubilados: hasta **24 meses**		
Activos y Jubilados: hasta **30 meses**		
Activos y Jubilados: hasta **10 meses**	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Haber abonado el 20% tanto en plazo como en monto, respecto al personal anterior. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. **Clave de Descuento** **Activos: 18 Jubilados: 40**	Permanente
Activos y Jubilados: hasta **15 meses**		
Activos y Jubilados: hasta **24 meses**		
Activos y Jubilados: hasta **30 meses**		
Máximo **3 meses**. A la fecha de vencimiento, en caso de no liquidarlo, se enviará a descuento como complementario a **10 meses**	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - No adeudarlo. - El excedente entre liquidez mínima que debe conservar y su liquidez real proyectado a 10 meses. **Clave de Descuento - Activos:72 Jubilados: 71**	Permanente
Activos y Jubilados Hasta **30 meses**	- Tener un año cotizando como Socio. - No adeudarlo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. **Clave de Descuento - Activos: ES Jubilados: 193**	Permanente
Activos: hasta **10 meses** Jubilados: hasta **15 meses**	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. **Clave de Descuento - Activos: 20 Jubilados: 23**	Permanente
Activos y Jubilados: hasta **15 meses**		
Activos y Jubilados: hasta **24 meses**		
Activos: hasta **12 meses** Jubilados: hasta **15 meses**	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. **Clave de Descuento - Activos: 47 Jubilados: 53**	Permanente
Activos: hasta **12 meses**	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. **Clave de Descuento - Activos: 65**	Activos: Opera en periodo vacacional
Activos: hasta **12 meses** Jubilados: hasta **15 meses**	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. **Clave de Descuento - Activos: 69 Jubilados: 65**	Activos: Opera en periodo vacacional Jubilados: Permanente
Activos y Jubilados: hasta **12 meses**	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. **Clave de Descuento - Activos: 66 Jubilados: 64**	Sujetos a suficiencia financiera
Activos y Jubilados: hasta **6 meses**	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Causa que justifique la necesidad.	Sujetos a suficiencia financiera
Activos y Jubilados: hasta **6 meses**	- Tener 2 años cotizando como Socio. - Causa que justifique la necesidad.	Sujetos a suficiencia financiera
Activos y Jubilados: desde **24 meses** hasta **60 meses**	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Tener liquidez en ambas fases. **Clave de Descuento - Activos: 59 Jubilados: 54**	Permanente

También se considera para el tope máximo de endeudamiento el 3.5 veces su ahorro, en los siguientes préstamos: personal, prendario, refaccionario y especial-complementario.

LIQUIDEZ

El Consejo de Administración ha sido muy cuidadoso en apoyar a los Socios en este año de pandemia buscando siempre otorgar los servicios, pero cuidando que los topes normativos de liquidez se cumplan, tal y como lo establece la Cláusula 4, de las Bases Constitutivas de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54.

Al cierre del ejercicio 2020, se registraron 1,631 Socios por debajo de la liquidez mínima, detallado en las siguientes categorías:

CATEGORÍA Y SOCIOS

DOCENTE	PERSONAL DE APOYO
975	538

JUBILADO Y PENSIONADO DOCENTE	JUBILADO Y PENSIONADO DE APOYO
70	48

Como cada año se actualiza la liquidez mínima a utilizar durante el ejercicio para las distintas categorías, se determina en base a lo establecido en el Manual de Servicios Financieros considerando como base la plaza inicial de un maestro de primaria ubicado en zona económica del tabulador II, del ejercicio inmediato anterior, quedando de la siguiente manera: Docente 25%, Personal de Apoyo 20%, Docente Jubilado y Pensionado 15% y Personal de Apoyo Jubilado y Pensionado 10%. Para su análisis presentamos un ejemplo:

PROCEDIMIENTO

Personal de Apoyo

Tabulador II	=	$ 8,401.44
Porcentaje Establecido en el Manual	x	20%
Liquidez Mínima Mensual Se Divide /2 (Quincenal)	=	$ 1,680.28 /2
Liquidez Mínima Quincenal	=	**$ 840.14**





La liquidez mínima requerida para realizar cualquier servicio financiero durante el ejercicio 2021, de acuerdo a cada categoría, será la siguiente:

CATEGORÍA	PORCENTAJE ESTABLECIDO EN MANUAL	LIQUIDEZ MÍNIMA
DOCENTE	25%	$ 1,085.89
PERSONAL DE APOYO	20%	$ 868.71
JUBILADO Y PENSIONADO DOCENTE	15%	$ 1,303.06
JUBILADO Y PENSIONADO DE APOYO	10%	$ 868.71

2 Eje Equipamiento

Durante este ejercicio atípico, trabajando desde casa, fue importante realizar mantenimiento preventivo de forma periódica con el fin de evitar averías y asegurar el buen desempeño de los equipos. De esta forma los equipos se mantienen en óptimas condiciones para una operación eficiente en los servicios que CMAP ofrece a sus Socios.

Además, atendiendo nuestro Programa de Mantenimiento a Instalaciones y Equipos, se llevaron a cabo los servicios de mantenimiento a edificios, estacionamientos, equipos de cómputo, impresión, refrigeración y transporte.

Para las transferencias electrónicas de los servicios financieros operamos la aplicación de banca electrónica para personas morales con enlace del banco Santander, es un sitio protegido que cumple con los más altos estándares de seguridad de internet. Durante este año utilizó las más estrictas medidas de seguridad para las transacciones financieras y la confidencialidad de la información para evitar fraudes cibernéticos. Es importante resaltar que el hecho de no generar cheques representó una disminución considerable en los gastos financieros para CMAP.

En la Asamblea anterior les informamos sobre el inicio del desarrollo de una nueva versión del sistema actual de CMAP, el cual tiene por objetivo reducir riesgos operativos, continuidad a largo plazo y desde luego, incrementar la satisfacción de los Socios con esta tecnología de vanguardia. Sin embargo, la empresa responsable del proyecto, por diversos factores internos y externos, ajenos a nuestra institución, ha incumplido con algunas cláusulas



del contrato entre las que destacan el tiempo de entrega y costo. Actualmente el caso está siendo analizado por el área jurídica de CMAP para solucionarlo a través de la negociación o en las instancias correspondientes.

En este periodo solo se adquirió 01 equipo de refrigeración para la sucursal de Huépac, 01 computadora y 02 impresoras para Hermosillo. El costo de la Inversión fue por el orden de:

EQUIPO DE REFRIGERACIÓN

$ 5,074.83

EQUIPO DE CÓMPUTO

$ 24,262.00





3 Eje Financiero

SERVICIOS FINANCIEROS

Para ofrecer el Servicio Financiero en la nueva modalidad en línea, fue necesario que el Socio proporcionara a CMAP su Clave Bancaria Estandarizada para recibir su préstamo a través de Transferencia Electrónica.

✔ Al 31 de Diciembre del 2019
6,521 Socios tenían cuenta registrada.

✔ Al 31 de Diciembre del 2020
13,287 Socios tenían cuenta registrada.

El 83% de la membresía de CMAP (15,902) ya tiene una Clave Bancaria Estandarizada registrada.

Durante el ejercicio 2020, se operaron 54,248 préstamos por un importe líquido prestado de $661,672,903.12, el cual representa una disminución del 24.61%, con respecto al capital líquido prestado en el ejercicio 2019.

Tabla de Movimientos por Tipo de Préstamo

PRÉSTAMO	NÚMERO DE PRÉSTAMOS	CAPITAL LÍQUIDO	%
PERSONAL	11,484	$315,884,281.88	47.74%
EXTRAORDINARIO	4,768	131,199,267.08	19.83%
VARIOS	7,064	62,081,870.51	9.38%
COMPLEMENTARIO	18,209	50,869,624.55	7.69%
REFACCIONARIO	6,447	45,623,770.11	6.90%
VIAJES TURÍSTICOS	4,225	30,186,977.30	4.56%
PRENDARIO	1,551	20,687,344.47	3.13%
PREPARACIÓN PROFESIONAL	481	4,329,265.15	0.65%
INVERCRÉDITO	5	600,064.07	0.09%
EVENTOS SOCIALES	14	210,438.00	0.03%
TOTALES	**54,248**	**$661,672,903.12**	**100.00%**

Movimiento Detallado por Sucursal

SUCURSAL	NÚMERO DE PRÉSTAMOS	CAPITAL LÍQUIDO	%
HERMOSILLO	27,234	$278,621,167.40	50.20%
CIUDAD OBREGÓN	5,925	95,105,779.41	10.92%
NAVOJOA	4,063	51,669,274.54	7.49%
HUATABAMPO	2,742	34,676,739.35	5.05%
GUAYMAS	2,334	33,511,306.63	4.30%
SAN LUIS RÍO COLORADO	2,169	31,496,148.19	4.00%
NOGALES	1,715	23,865,116.74	3.16%
CABORCA	1,121	16,318,623.94	2.08%
AGUA PRIETA	776	12,890,347.15	1.43%
MAGDALENA	934	12,870,513.27	1.72%
MOCTEZUMA	838	11,959,326.65	1.54%
CASA DE DÍA MAGISTERIAL	686	11,081,833.89	1.26%
CANANEA	516	8,052,634.67	0.95%
PUERTO PEÑASCO	459	6,741,644.50	0.85%
URES	562	5,892,813.68	1.04%
HUÉPAC	462	5,453,242.68	0.85%
VILLA JUÁREZ	497	5,245,976.39	0.92%
ALTAR	378	4,717,378.13	0.70%
SANTANA	317	4,022,659.38	0.58%
ÁLAMOS	203	3,703,513.06	0.37%
SAHUARIPA	124	1,414,515.70	0.23%
NACOZARI	96	1,091,878.69	0.18%
SONOYTA	82	1,043,598.96	0.15%
HUÁSABAS	15	226,870.12	0.03%
TOTALES	**54,248**	**$661,672,903.12**	**100.00%**



CARTERA DE PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos vigentes por cobrar está integrada por los préstamos que han sido otorgados en diferentes ejercicios, y tienen saldo pendiente de recuperar al 31 de Diciembre del 2020, representa una disminución del 3.82% con respecto al ejercicio anterior; el total asciende a $2,023,176,827.94, desglosada de la siguiente manera:

TIPO PRÉSTAMO	NÚMERO DE PRÉSTAMOS	SALDO
PERSONAL	11,938	$1,653,740,830.48
VARIOS	1,474	163,279,122.85
EXTRAORDINARIO	2,278	81,305,578.05
REFACCIONARIO	5,512	30,995,746.08
PRENDARIO	2,908	30,235,635.45
VIAJES TURÍSTICOS	4,171	23,960,986.19
COMPLEMENTARIO	5,527	21,095,427.16
ESPECIAL	2,793	14,838,458.21
PREPARACIÓN PROFESIONAL	463	3,088,184.06
EVENTOS SOCIALES	46	443,266.81
INVERCRÉDITO	5	193,592.60
TOTAL	**37,115**	**$2,023,176,827.94**





DESCUENTOS NO RECUPERADOS

En esta sección se analiza los descuentos no recuperados, es decir, los descuentos que se solicitan sean aplicados a los Socios en forma quincenal o mensual a la Secretaría de Educación y Cultura e ISSSTESON, y éstos no son descontados de su nómina totalmente por el importe enviado por diferentes motivos, como liquidez, permisos, incapacidades, etc. En este ejercicio ascendió a un importe de $20,203,313.48, detallado en el siguiente cuadro:

TIPO PRÉSTAMO	ACTIVOS	JUBILADOS
PERSONAL	$13,337,079.54	$690,643.35
REFACCIONARIO	1,795,737.11	23,236.68
COMPLEMENTARIO	1,726,002.47	43,404.90
VIAJES TURÍSTICOS	1,164,881.47	25,614.27
VARIOS	930,999.27	5,846.31
PRENDARIO	370,041.74	13,982.06
PREPARACIÓN PROFESIONAL	74,225.41	0.00
EVENTOS SOCIALES	1,618.90	0.00
TOTAL	**$19,400,585.91**	**$802,727.57**

CARTERA VENCIDA

Emanado de las razones anteriormente expuestas, origina que el préstamo no se recupere en el plazo estipulado en el pagaré, por lo que dicho crédito se convierte en cartera vencida, al finalizar el ejercicio 2020 el monto ascendió a $49,712,850.90, se tuvo una disminución del 7.14% con respecto al ejercicio anterior, y se desglosa en el siguiente recuadro:

TIPO DE PRÉSTAMO	ACTIVOS	JUBILADOS
EXTRAORDINARIO	$17,380,884.31	$12,821,642.49
PERSONAL	11,128,406.56	1,845,840.81
VARIOS	2,409,312.46	426,701.58
REFACCIONARIO	997,812.43	126,859.01
VIAJES TURÍSTICOS	754,010.21	142,447.58
COMPLEMENTARIO	476,237.16	127,601.58
ESPECIAL	420,048.56	154,367.80
PRENDARIO	290,479.04	170,603.45
PREPARACIÓN PROFESIONAL	39,595.87	0.00
TOTAL	**$33,896,786.60**	**$15,816,064.30**



DEVOLUCIÓN DE AHORROS

En este apartado la pandemia tuvo un impacto considerable en bajas del gremio magisterial, debido a esto, el Consejo de Administración acordó entregar ahorros a los beneficiarios que se encontraban en esta situación, haciendo una dispensa en la entrega de los requisitos necesarios para su devolución aceptando el trámite con copia de los documentos y hacer la entrega de los beneficios con transferencia electrónica.

Los requisitos son los siguientes:

1. Solicitud de devolución de ahorros dirigida al Consejo.
2. Acta de defunción.
3. Cédula testamentaria y/o comprobación legal de ser beneficiario.
4. Copia de identificación oficial vigente de los beneficiarios.
5. En caso de ser menor de edad se entregará a quien demuestre tener la patria potestad o tutela.

Al finalizar el ejercicio 2020 se presentaron 166 bajas de Socios por fallecimiento, transfiriendo a los beneficiarios, el monto de:

$ 17,037,363.62

También tuvimos baja por separación voluntaria, donde se regresa al Socio el diferencial entre sus ahorros y el pasivo contraído, la prescripción de este derecho es a los 05 años de generado el mismo, cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. Solicitud de devolución de ahorros dirigida al Consejo.
2. Copia de identificación oficial vigente.
3. Comprobante oficial que acredite la baja.

Al cierre del ejercicio la renuncia voluntaria a CMAP fue de 04 Socios, entregando ahorros por un importe de:

$ 154,856.90

Los Socios que causaron baja definitiva por parte de la Secretaría de Educación y Cultura, fueron 42, por lo que se cancelaron sus ahorros acumulados contra pasivos contraídos por una cuantía de:

$ 877,238.42

OPCIÓN DE UTILIZAR EL 50% DE SUS AHORROS PARA ABONO AL PRÉSTAMO PERSONAL

Se aprobó por el Consejo de Administración la opción de utilizar, por una sola vez y de manera voluntaria, hasta el 50% de sus ahorros para abono a su préstamo personal para los Socios Jubilados y Pensionados, así como para Socios Activos con antigüedad de 25 años de servicio o más.

Fue utilizado de la siguiente manera:

CATEGORÍA	NÚMERO DE SOCIOS	IMPORTE
JUBILADOS Y PENSIONADOS	15	$950,951.37
ACTIVOS	07	386,719.80
TOTAL	**22**	**$ 1,337,671.17**

APLICACIÓN DEL REMANENTE

Otro acuerdo aprobado con el Consejo de Administración es la opción de utilizar de manera voluntaria su remanente individual a partir de los 10 años de servicio, para aplicarlos a cualquiera de estos conceptos: abono a préstamos, a su cuenta individual o bono conmemorativo.

Este acuerdo se aplicó de la siguiente manera:

ABONO A	NÚMERO DE SOCIOS	IMPORTE
PRÉSTAMOS	9,327	$64,410,929.55
BONO CONMEMORATIVO	232	1,997,231.19
CUENTA INDIVIDUAL	7	83,816.07
TOTAL	**9,566**	**$ 66,491,976.81**



SEGURO DE PASIVO Y FONDO DE GARANTÍA

En este apartado, CMAP cuenta con el Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, establecido en el Capítulo XII, Cláusula 59, inciso A y B de las Bases Constitutivas, los cuales funcionan de la siguiente manera:

El Seguro de Pasivo tiene como objetivo garantizar la liquidación de todos los préstamos realizados por los Socios en caso de fallecimiento, por lo que en este ejercicio atípico, se registró un incremento del 39.48%, con respecto al anterior.

El Fondo de Garantía tiene la finalidad de cubrir el diferencial entre los ahorros acumulados y el pasivo contraído a la fecha de la baja del Socio.

Al finalizar el ejercicio estas reservas afectaron montos por:

SEGURO DE PASIVO

$ 21,161,526.00

FONDO DE GARANTÍA

$ 230,440.44

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros son documentos estructurados cuyo objetivo es mostrar la información sobre la situación financiera y el resultado de CMAP.

Estos documentos son elaborados por un periodo determinado para que sean útiles para la toma de decisiones.

El despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. lleva a cabo de forma continua la auditoría de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

El Estado de Posición Financiera presenta las partidas de activo, pasivo y patrimonio o capital contable.

ACTIVO CIRCULANTE

Este rubro incluye los bienes y derechos de CMAP, como son las cuentas de: Caja, Bancos, Acciones Bonos y Valores, Deudores Diversos, Cuentas por Cobrar y Funcionarios y Empleados.

ACTIVO CIRCULANTE

Este rubro incrementó 4.59% con respecto al ejercicio anterior

$ 2,357,732,852.17

ACTIVO FIJO

Este rubro está integrado por los bienes muebles e inmuebles necesarios para la operación de CMAP, los conceptos son: Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Refrigeración, Equipo de Imprenta, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Terreno, Edificio, Paneles Solares, así como la Depreciación que es la pérdida del valor de los bienes a través del tiempo por su uso.

ACTIVO FIJO

Este rubro disminuyó en un 9.13% con respecto al ejercicio anterior

$ 75,849,242.11

PASIVO

Este rubro son las deudas y obligaciones de la Institución, cuentas que la integran: Acreedores Diversos, Impuestos por Pagar, Seguro de Pasivo, Fondo de Garantía, Pasivos por Obligaciones Laborales y los Programas de Asistencia Social.

PASIVO

Este rubro disminuyó un 4.16% con respecto al ejercicio anterior

$ 221,710,620.85

CAPITAL

Este rubro lo integran el Ahorro de los Socios, Reserva Legal, Reserva de Ahorradores, Patrimonio, Aportaciones de las Regiones para Construcción de Unidades Sociales, Ahorro de Cuentas Individuales para el Retiro y el Remanente del Ejercicio.

CAPITAL

Este rubro incrementó un 5.01% con respecto al ejercicio anterior

$ 2,211,871,473.43

ESTADO DE RESULTADOS

Este documento reporta de forma ordenada y detalladamente las operaciones de los Ingresos y Egresos, para obtener el remanente del ejercicio de CMAP, comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020.

INGRESOS

Son los intereses cobrados por el uso de los distintos Servicios Financieros de los Socios, así como del rendimiento que generan las instituciones financieras por inversión.

EGRESOS

Es el gasto administrativo y operativo necesario para la prestación del servicio, entre los conceptos principales se encuentran: Nómina de Empleados, Depreciación de los Activos, Impuestos, Luz, Teléfono, Agua, Papelería e Impresiones, Mantenimiento de Edificio, Equipo, Honorarios, etc.

INGRESOS

Este rubro disminuyó un 6.40% con respecto al ejercicio anterior

$ 192,059,752.06

EGRESOS

Este rubro disminuyó un 5.98% con respecto al ejercicio anterior

$ 24,192,325.84



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2020

Activo circulante		Pasivo	
Fondo de Caja	$5,000.00	Acreedores Diversos	$4,241,628.19
Bancos	23,782,326.61	Impuestos por Pagar	428,532.51
Acciones Bonos y Valores	26,000,000.00	Seguro de Pasivo	40,587,276.09
Deudores Diversos	550,106,846.41	Fondo de Garantía	83,625,747.91
Cuentas por Cobrar Préstamos	1,757,724,535.71	Pasivo Neto Proyectado (Obligaciones Laborales)	4,439,340.80
Funcionarios y Empleados	114,143.44	Gastos de la Reserva de los Programas de Asistencia Social	746,852.69
		Programa de Seguridad Social	16,531,478.34
		Programa de Pensionistas Directos	10,480,405.96
		Programa de Difusión e Información	648,290.00
		Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas	1,722,353.33
		Programa de Superación Académica	20,638,429.49
		Programa de Desastres Naturales	2,801,790.73
		Programa de Retiro	28,815,265.86
		Programa de Gastos Funerarios	5,350,059.29
		Programa de Mantenimiento a Edificios	653,169.66
Total Activo Circulante	**$2,357,732,852.17**	**Total Pasivo**	**$221,710,620.85**

Activo Fijo		Capital	
Mobiliario y Equipo de Oficina	$3,399,871.58	Ahorradores	$1,357,896,914.84
Equipo de Refrigeración	444,283.77	Patrimonio	108,989,760.87
Equipo de Imprenta	2,351,639.15	Reserva Legal	117,572,519.76
Equipo de Cómputo	2,187,370.21	Reserva Ahorradores	244,775,355.19
Terrenos	7,312,879.07	Aportación de Regiones	4,826,138.45
Edificio y Construcciones	136,085,052.24	Cuentas Individuales para el Retiro	209,943,358.10
Equipo de Transporte	1,087,016.00	Remanente del Ejercicio	167,867,426.22
Paneles Solares	4,116,218.89		
(-) Depreciación Acumulada	-81,135,088.80		
Total Activo Fijo	**$75,849,242.11**	**Total Capital**	**$2,211,871,473.43**
Total Activo	**$2,433,582,094.28**	**Total Pasivo y Capital**	**$2,433,582,094.28**

Cuentas de Orden	
Intereses por Cobrar	**$265,452,289.15**

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Ingresos	Acumulado
Intereses sobre Préstamos	$181,597,932.23
Otros Productos	8,748,339.40
Productos Financieros	1,713,480.43
Total de Ingresos	**$192,059,752.06**

Egresos	Acumulado
Sueldos y Compensaciones	$9,233,408.26
Honorarios por Asesorías	1,026,789.28
Impuestos	1,613,934.62
Servicios	1,037,697.45
Papelería e Impresiones	305,206.66
Administrativos	832,027.49
Mantenimiento de Edificio y Equipo	225,409.19
Mantenimiento Equipo de Transporte	171,074.53
Depreciaciones	7,653,379.09
Gastos Financieros	544,157.24
Gastos de Aseguranza	286,525.03
Provisión de Obligaciones Laborales	1,262,717.00
Total de Egresos	**$24,192,325.84**

Remanente del Ejercicio	**$167,867,426.22**

REMANENTE DISTRIBUIBLE

El resultado anual obtenido de Remanente Distribuible es la cantidad que resulta de disminuir de los Ingresos obtenidos en el ejercicio, los Egresos efectuados, obteniendo como resultado un Remanente Distribuible del 2020:

TOTAL DE INGRESOS		TOTAL DE EGRESOS		REMANENTE DISTRIBUIBLE	DISMINUYÓ
$192,059,752.06	−	$24,192,325.84	=	$167,867,426.22	6.46%

CON RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula 12 de las Bases Constitutivas de CMAP, el Remanente será aplicado en los siguientes rubros:

55%	5%	10%	30%
AHORRADORES	RESERVA LEGAL	RESERVA DE AHORRADORES	PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL
$92,327,084.53	$8,393,371.25	$16,786,742.64	$50,360,227.80

Total $167,867,426.22





REMANENTE INDIVIDUAL

Para comprobar el remanente individual que le corresponde a cada Socio, se determina siguiendo dos instrucciones.

1. Se calcula el factor dividiendo el importe del 55% de la distribución del remanente a los ahorradores, entre el total de ahorros, más el ahorro de las cuentas individuales al 31 de Diciembre del 2020.

2. Multiplica el saldo individual de ahorros al 31 de Diciembre del 2020 por el factor y obtendrás tu remanente

1. DETERMINAMOS EL FACTOR DEL REMANENTE

$$f = \frac{\text{Remanente 55\%}}{\text{Total de Ahorros + Cuentas Individuales}}$$

$$f = \frac{\$\ 92{,}327{,}084.53}{\$\ 1{,}567{,}840{,}272.94}$$

$$f = 0.05888807$$

25

Nota: Se utiliza el mismo procedimiento y factor para las cuentas individuales.

2. DETERMINAMOS EL REMANENTE INDIVIDUAL:

Ejemplo:

Ahorros al 31/12/2020	$ 208,132.99
X	
Factor del Remanente	0.05888807
=	
Remanente Individual	$12,256.55

4 Eje Social



La contribución para el bienestar social de los Trabajadores de la Educación es una premisa fundamental para Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos. Mediante la implementación y desarrollo de los Programas de Asistencia Social se contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros Socios y sus familias.

Compete al Área Social la planeación, programación y ejecución de los Programas conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, las cuales garantizan el acceso a los recursos en forma eficiente, equitativa y transparente. Los Coordinadores de los Programas fungen como instancias ejecutoras.

En este ejercicio que se informa se operaron nueve Programas de Asistencia Social:



GASTOS DE LA RESERVA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Los gastos de administración de los Programas se efectúan con cargo a la reserva creada de los rendimientos que se generan por la inversión del recurso de los mismos, en cada ejercicio social.

En el periodo que se informa se cubrieron los conceptos por apoyo de teléfono y traslado de la estructura interna del Área Social.





GASTOS DE LA RESERVA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	$970,684.14	Gastos por Operación de los Programas	$223,602.00
		Comisiones Bancarias	229.45
Total Ingresos	**$970,684.14**	**Total de Egresos**	**$223,831.45**
		Saldo por Aplicar	**$746,852.69**

PROGRAMA DE PENSIONISTAS DIRECTOS

Coordinadora: Profesora Edna Patricia Serrano Peña

El Programa de Pensionistas Directos de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos es uno de los principales impulsores en promover y coadyuvar a una mejor calidad de vida de nuestros Socios Jubilados y Pensionados, en retribución a la gran contribución de los Trabajadores de la Educación en el origen y fortalecimiento de nuestra Institución.

El Programa contempla tres vertientes:

- BONO CONMEMORATIVO
- NIVELACIÓN DE PENSIÓN
- BONO NAVIDEÑO

Las vertientes de Nivelación de Pensión y Bono Conmemorativo son dos beneficios del Programa que operan con base a la colaboración conjunta entre el Gobierno del Estado de Sonora y la Sección 54 del SNTE. La aportación gubernamental es distribuida a través de la Sección 54 del SNTE.





BONO CONMEMORATIVO

El Bono Conmemorativo se entrega a los Pensionistas Directos Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos en el marco del Aniversario de la Sección 54 del SNTE.

El monto del beneficio se integra por:

CMAP	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
El 75% de los ahorros individuales anualizados que ingresan a CMAP por los Pensionistas Directos	El 50% del total de los ahorros que los Pensionistas Directos acumulan en el año en CMAP

La aportación gubernamental es repartida a través de la Sección 54 del SNTE en forma equitativa entre todos los Socios beneficiados de esta vertiente.

El Bono Conmemorativo fue fortalecido con la aportación que 232 Socios destinaron de su remanente individual, por un monto global de $1,997,231.19.

En el marco del 60 Aniversario de la Sección 54 del SNTE, el Bono Conmemorativo fue entregado vía transferencia bancaria a 4,565 Socios, además recibieron con cheque 488 Jubilados y Pensionados, quienes no tenían registrada cuenta bancaria en CMAP, con los debidos cuidados y aplicando los protocolos de salud por COVID-19.

UN TOTAL DE 5,053 SOCIOS BENEFICIADOS

4,565	5053	488
TRANSFERENCIAS		CHEQUES

NIVELACIÓN DE PENSIÓN

Consiste en asignar un monto mensual a los Pensionistas Directos Socios de CMAP beneficiarios de esta vertiente, cuya cuantía es la diferencia entre el concepto 07 de una plaza inicial de un maestro de primaria en el tabulador II del ejercicio inmediato anterior y el monto de su pensión, siendo la cantidad mínima a otorgar $100.00.

En el periodo que se informa la plaza inicial de primaria fue de $8,401.44.

El monto de Nivelación de Pensión mensual se distribuye de la siguiente manera:

CMAP	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
50% del Monto por Nivelación de Pensión Mensual	50% del Monto por Nivelación de Pensión Mensual

Durante el ejercicio 2020, 19 Socios ingresaron al beneficio de Nivelación de Pensión, a solicitud del Socio.

UN TOTAL DE 440 SOCIOS BENEFICIADOS

Con la finalidad de brindar soporte económico a la aportación gubernamental derivada del acuerdo de colaboración, se registró en los egresos un monto de $3,404,000.00.

BONO NAVIDEÑO

Se otorga a los Pensionistas Directos Socios de CMAP beneficiados en la vertiente de Nivelación de Pensión con la finalidad de brindar un beneficio adicional a través de un Bono Navideño anual, equivalente a 20 días de una plaza inicial de un maestro de primaria ubicado en zona económica del tabulador II, del ejercicio inmediato anterior.

En el ejercicio que se informa se entregó en el mes de Diciembre un monto de $5,600.96 a cada beneficiado.

Plaza Inicial de Primaria Tabulador II

$8,401.44

Cálculo 20 días $8,401.44/30 días x 20 días =

$5,600.96

UN TOTAL DE 407 SOCIOS BENEFICIADOS

PROGRAMA DE PENSIONISTAS DIRECTOS

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	$8,017,826.79	Bono Conmemorativo	$48,303,783.92
6% Remanente de 2019	10,767,618.24	Nivelación de Pensión	4,474,341.99
Aportación 75% de Ahorros a CMAP	46,270,471.45	Bono Navideño	2,279,590.72
Aportación Activos y Jubilados	1,926,485.55	Préstamo a la Sección 54 del SNTE para Nivelación de Pensión	3,404,000.00
Aportación de Remanente del Socio a Bono Conmemorativo	1,997,231.19	Cheques Cancelados	-22,815.41
		Gastos de Evento de Entrega del Bono Conmemorativo (2019)	2,168.06
		Comisiones Bancarias	58,157.98
Total Ingresos	**$68,979,633.22**	**Total de Egresos**	**$58,499,227.26**
		Saldo por Aplicar	**$10,480,405.96**

PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Coordinador: Profesor Javier Guillermo Martínez Siqueiros

El Programa de Superación Académica otorga un apoyo económico a los hijos de los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, con el fin de impulsar la formación académica, reconociendo así su esfuerzo, dedicación y aprovechamiento.

Cobertura y Requisitos:

Para los niveles de primaria a universidad, se establece:

- **A partir de primer grado de primaria hasta el nivel universitario.**
- **Antigüedad mínima de 5 años aportando como Socio de CMAP y de servicio.**
- **Estar inscrito en escuela pública o particular.**
- **Promedio mínimo general de 8 (ocho).**
- **Un apoyo por Socio.**
- **Un apoyo por Becario.**
- **El apoyo es personal e intransferible.**

Para el caso de hijos de Socios de CMAP en el nivel de **educación especial** se determinan criterios específicos, con el fin de fortalecer el proceso de atención y formación.

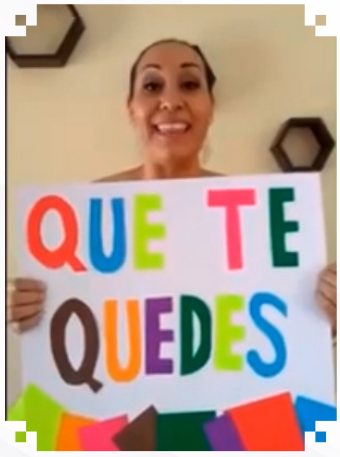



Vertientes y Montos Anuales:

EDUCACIÓN ESPECIAL	$2,000.00
EDUCACIÓN PRIMARIA	$1,800.00
EDUCACIÓN SECUNDARIA	$2,000.00
EDUCACIÓN PREPARATORIA	$2,200.00
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	$2,800.00

El apoyo del Programa se realiza en cuatro emisiones trimestrales al año por importes iguales, mediante transferencia electrónica a nombre del Socio, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.



En Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos conocemos y reconocemos la dedicación de los estudiantes y las circunstancias generadas por la pandemia de COVID-19, por lo cual el Comité Ejecutivo Seccional y el Consejo de Administración de CMAP aprobó de manera extraordinaria en el mes de Junio de 2020, dispensar la etapa de recepción de calificaciones correspondiente a la segunda entrega, por lo cual se renovaron en forma automática los apoyos vigentes durante la primera emisión.

En un esfuerzo conjunto, reafirmando nuestro sentido de mutualidad y solidaridad, durante el año 2020 se brindó atención a los Socios que no habían entregado calificaciones en tiempo y forma, durante la primera etapa de recepción, generando el apoyo económico correspondiente al ejercicio que se informa, logrando con lo anterior mantener los beneficios vigentes a un total de 360 becarios.

BECARIOS DE NUEVO INGRESO

El apoyo se otorga con un esquema de transparencia y objetividad, por lo cual los interesados de nuevo ingreso deben participar durante el segundo semestre del ejercicio en una convocatoria anual donde se establecen los requisitos específicos para ser acreedores al apoyo. El proceso de selección y resultados quedan a cargo de una Comisión Dictaminadora.

En el periodo que se informa, los resultados del proceso de selección de 1,250 vacantes se publicaron el 14 de Febrero de 2020 en páginas web y redes sociales de CMAP y SNTE 54.

782 NUEVOS INGRESOS

- Educación Especial 37
- Educación Primaria 460
- Educación Secundaria 84
- Educación Preparatoria 71
- Educación Universitaria 130

Al cierre del 31 de Diciembre de 2020, el Programa refleja 3,199 becarios clasificados en los siguientes niveles:

- 223 Educación Especial
- 703 Educación Primaria
- 635 Educación Secundaria
- 653 Educación Preparatoria
- 985 Educación Universitaria

Distribuidos en las regiones de la siguiente manera:

433 I Obregón	726 II Hermosillo Sur	820 III Hermosillo Norte
157 IV Caborca	174 V Sierra	146 VI San Luis Río Colorado
103 VII Agua Prieta	170 VIII Nogales	226 IX Navojoa
	244 X Huatabampo	

PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	$18,575,361.80	Apoyos Otorgados	$7,219,450.00
5% Remanente de 2019	8,973,015.20		
Rendimientos por Inversión	309,502.49		
Total Ingresos	**$27,857,879.49**	**Total de Egresos**	**$7,219,450.00**
		Saldo por Aplicar	**$20,638,429.49**

PROGRAMA DE RETIRO

Coordinador: Profesor Leopoldo Castro Lerma

El objetivo del Programa de Retiro es otorgar a los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, un beneficio adicional y por única vez, al alcanzar las condiciones requeridas para una pensión según la Ley 38 de ISSSTESON, a través de un Bono de Retiro.

El Bono de Retiro se integra por dos vertientes:

BENEFICIO DE RETIRO

El importe otorgado fue de $33,858.72 en el ejercicio que se informa, monto que aumenta anualmente de acuerdo al incremento salarial de los docentes de educación básica del ejercicio inmediato anterior.

En el caso de pensión por jubilación se otorga el monto del 100% (cien por ciento) del Beneficio de Retiro, para las otras pensiones se calcula el beneficio en los mismos porcentajes considerados en la Ley 38 de ISSSTESON para su tipo de pensión.

AHORRO PARA EL RETIRO

Se integra con los puntos porcentuales que el Trabajador de la Educación aporta al ahorro de CMAP en la Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro, desglosándose de la siguiente manera:

AÑOS DE APORTACIÓN	PUNTOS PORCENTUALES
A partir de los 5 años de Socio	1 de los 4 puntos porcentuales
A partir de los 15 años de Socio	2 de los 4 puntos porcentuales
A partir de los 20 años de Socio	3 de los 4 puntos porcentuales

A lo anterior se suma el Remanente Individual de los Ahorros Acumulados en la Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro.

Los Socios de CMAP que se encuentren cotizando en las Cuentas Individuales para el Retiro son beneficiarios del Programa en las siguientes etapas:

1 Jubilados y Pensionados Socios de CMAP con dictamen de pensión otorgado por ISSSTESON.

SOCIOS BENEFICIADOS 23

2 Socios Activos de CMAP que cumplan con las condiciones requeridas para una pensión por jubilación según la Ley 38 de ISSSTESON, con permiso prejubilatorio.

SOCIOS BENEFICIADOS 181

3 Socios Activos de CMAP que se encuentren en trámite de pensión por invalidez según la Ley 38 de ISSSTESON, una vez dictaminada la valoración médica por el área facultada por el Instituto, como portador de una invalidez definitiva que genera una pensión.

SOCIOS BENEFICIADOS 14

A su vez se otorga el Bono de Retiro en caso de fallecimiento o baja por separación voluntaria del Socio, el Beneficio de Retiro se calcula aplicando los porcentajes considerados en la Ley 38 de ISSSTESON para una pensión por invalidez. Durante el ejercicio 2020 se entregaron **21** Bonos de Retiro por este concepto.

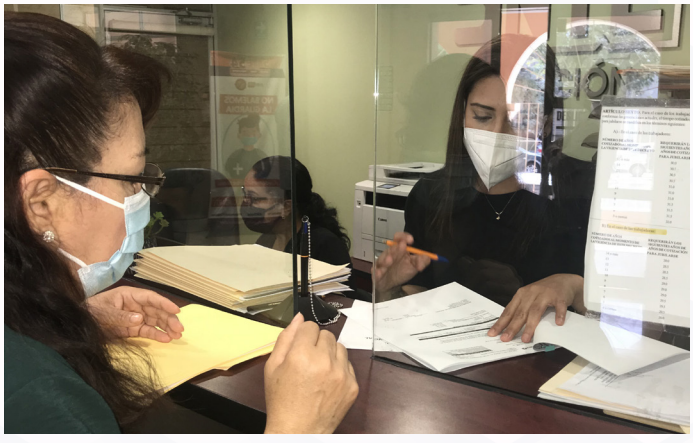

Con el compromiso adquirido de otorgar los recursos a los Trabajadores de la Educación que cumplan con la condiciones requeridas para solicitar su Bono de Retiro, fueron implementadas estrategias y formas de comunicación tecnológica con el Socio para la integración del trámite, con la finalidad de no detener los procesos de otorgamiento como consecuencia del aislamiento obligatorio preventivo ocasionado por el COVID-19, así como para salvaguardar la salud de nuestros Socios.



El importe otorgado a 239 Socios por Bono para el Retiro fue por un monto global de $26,857,189.63 en el periodo que se informa, desglosándose de la siguiente manera:

Beneficio del Programa de Retiro

$7,406,702.32

Ahorros de los Socios para el Retiro, más Remanente Proporcional

$19,450,487.31

En el periodo que se informa 7 Socios fortalecieron su Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro por $83,816.07, a través de la opción de utilizar de manera voluntaria su remanente individual, a partir de los 10 años de servicio para aplicarlos a su cuenta individual.

Al 31 de Diciembre de 2020 un total de 8,138 Socios reflejan saldo en su Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro por un monto total de $209,943,358.10.

PROGRAMA DE RETIRO

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	$23,394,363.00	Beneficios Otorgados	$7,406,702.32
7% Remanente de 2019	12,562,221.28		
Rendimientos por Inversión	265,383.90		
Total Ingresos	**$36,221,968.18**	**Total de Egresos**	**$7,406,702.32**
		Saldo por Aplicar	**$28,815,265.86**

PROGRAMA DE GASTOS FUNERARIOS

Coordinador: Profesor Norberto Teodoro Uraga Palomares

El Programa otorga un apoyo para la cobertura de gastos funerarios derivados del fallecimiento de los familiares (cónyuge, hijos y padres) de los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos que se encuentren fuera de la cobertura del Seguro Familiar de Gastos Funerarios, según acuerdo entre el Gobierno del Estado de Sonora y la Sección 54 del SNTE.

Se considera un apoyo para gastos funerarios por un monto de hasta $12,500.00, bajo criterio de "pago único por siniestro", el cual se concede en base al importe de la factura del gasto funerario.

Durante el ejercicio que se informa uno de los objetivos operativos que se refuerza, derivado por la contingencia generada por el COVID-19, es el de apremiar la emisión de los recursos, con el fin de dar apoyo a los Socios que han perdido a seres queridos.

En el ejercicio que se informa el Programa refleja 275 apoyos egresados por las siguientes eventualidades:

- 235 PADRES
- CÓNYUGE 37
- 3 HIJOS

PROGRAMA DE GASTOS FUNERARIOS

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	$5,057,518.34	Apoyos Otorgados	$3,304,669.49
2% Remanente de 2019	3,589,206.08		
Rendimientos por Inversión	8,004.36		
Total Ingresos	**$8,654,728.78**	**Total de Egresos**	**$3,304,669.49**
		Saldo por Aplicar	**$5,350,059.29**

PROGRAMA DE DESASTRES NATURALES

Coordinador: Profesor Víctor Manuel Takaki Carmelo

Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos brinda un esquema financiero cuyo objetivo es apoyar a sus Socios ante la necesidad de enfrentar las contingencias ocasionadas por un desastre natural que afecte su patrimonio familiar.

El préstamo se otorga bajo los siguientes lineamientos:

Previo dictamen y valoración de los daños ocasionados por la Comisión Técnica y el Coordinador del Programa.

Importe Máximo del Préstamo	Plazo Activos y Jubilados	Tasa de Interés	Clave de descuento
$100,000.00	Hasta 120 meses	0% anual	Activos 58 Jubilados 52

En el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 se otorgaron un total de 41 préstamos, incrementando la cartera por un importe de $3,606,968.37. Se cancelaron 5 saldos por fallecimiento del Socio por $312,056.83.

El Programa refleja al 31 de Diciembre de 2020 un saldo en la cartera total por $9,919,968.52 por 195 préstamos vigentes.

Derivado de acuerdo aprobado por el Comité Ejecutivo Seccional y el Consejo de Administración de CMAP ingresó un monto de $1,794,603.04 con cargo al excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, con el propósito de brindar soporte económico al Programa para el otorgamiento de préstamos.

PROGRAMA DE DESASTRES NATURALES

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	$3,386,160.87	Incremento a la Cartera de Préstamos	$3,606,968.37
Abonos por Nómina y Pagos Directos	1,539,412.14	Cancelación de Saldo de Préstamos por Fallecimiento del Socio	312,056.83
Rendimientos por Inversión	639.88		
Excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía	1,794,603.04		
Total Ingresos	**$6,720,815.93**	**Total de Egresos**	**$3,919,025.20**
		Saldo por Aplicar	**$2,801,790.73**

PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Coordinador: Profesor Rubén Castillo Valenzuela

Con la finalidad de contribuir a un esquema de seguridad integral para los Trabajadores de la Educación, Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos enfoca acciones encaminadas para un mejor bienestar social de sus Socios, a través del Programa de Seguridad Social.

El Programa contempla cuatro vertientes en beneficio de sus Socios:

1 PRÉSTAMO DE GASTOS MÉDICOS

Un esquema financiero que permite a través del otorgamiento de un préstamo, el acceso a servicios médicos que no contempla la Ley 38 de ISSSTESON o no convenidos con el mismo Instituto, con la finalidad de fortalecer el aseguramiento de mejores condiciones de calidad de vida para los Socios de CMAP y sus familiares (cónyuge, hijos, padres y hermanos).

Los grupos médicos atendidos en el ejercicio que se informa, a través de 742 préstamos, fueron los siguientes: cardiovasculares, oncológicos, neurología, craneoencefálicos, sistema nervioso, otorrinolaringología, gineco-obstétrico, aparato respiratorio, aparato digestivo, sistema circulatorio, sistema inmunológico, dermatológicos, oftalmológicos, ortopédicos, urología, hematología, dentales, casos de cirugía general, laboratorios y estudios generales, así como apoyos para traslado de atención médica dentro o fuera del Estado de Sonora.

La situación procedente de la emergencia epidemiológica por COVID-19, ha causado muchos efectos, y en seguridad social no ha sido la excepción. El número de préstamos y monto en lo relativo al grupo médico por aparato respiratorio se incrementó, así como en los demás grupos, derivado del impacto en los sistemas de salud a nivel global. El Consejo de Administración de CMAP analizó de manera particular las solicitudes y los requisitos, derivado de la situación no prevista en las reglas de operación del Programa.

El incremento en la cartera de préstamos durante 2020 fue por un monto de $36,161,416.08. Se cancelaron 25 saldos por fallecimiento del Socio por $1,397,591.88.

El saldo de la cartera al 31 de Diciembre de 2020 es de $101,828,543.66 correspondiente a 1,707 préstamos vigentes.



El préstamo se otorga bajo los siguientes lineamientos:

Cobertura Servicio Médico	Beneficiarios	Importe Máximo del Préstamo	Plazo para Activos y Jubilados
General o de especialidad	Socio	$50,000.00	Hasta 36 meses
General o de especialidad	Cónyuge, hijos, padres y hermanos	$30,000.00	Hasta 24 meses
Tercer nivel (oncológico, neurológico y cardiovascular)	Socio, cónyuge, hijos, padres y hermanos	$150,000.00	Hasta 120 meses

Tasa de Interés

0% anual

Clave de Descuento

75 Activos
77 Jubilados

2 PREVENCIÓN EN SALUD

Esta vertiente complementa la gestión de servicios de atención médica, a través del diagnóstico oportuno de enfermedades con la finalidad de evitar complicaciones secundarias, ya que una enfermedad detectada a tiempo, a través de estrategias apoyadas en la tecnología y la ciencia médica, impacta de manera favorable en la calidad de vida para nuestros Socios, por lo cual el Programa destina para pago de servicios a instituciones o prestadores, por este concepto.

En el ejercicio que se informa egresaron los montos para la compra de insumos y equipamiento de protección para el personal y Socios, para ser utilizados en las sucursales de CMAP y matriz Hermosillo, en cumplimiento con las medidas preventivas implementadas por el Sistema Nacional de Salud, para la mitigación y control de riesgos que implica el COVID-19.

3 APOYO DE GUARDERÍA Y PREESCOLAR

Con la finalidad de contribuir a fortalecer las condiciones de acceso a los servicios de desarrollo infantil para los hijos de los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos que se encuentren recibiendo servicios en guardería o preescolar, el Programa otorga un apoyo económico, el cual se concede a través de un esquema de transparencia y objetividad, por lo cual los interesados de nuevo ingreso deben participar durante el segundo semestre del ejercicio de una convocatoria anual donde se establecen los requisitos específicos para ser acreedores al apoyo, bajo un proceso de selección cuyos resultados quedan a cargo de una Comisión Dictaminadora.

Cobertura y Requisitos:

- A partir de 45 días de nacido, hasta el tercer grado de educación preescolar.
- Estar inscrito en guardería particular o en las subsidiadas por los programas del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal que representen un copago al Trabajador.
- Estar inscrito en preescolar público o particular.
- Antigüedad mínima de 2 años aportando como Socio de CMAP y de servicio.
- Un apoyo por familia.
- El apoyo es personal e intransferible.

Vertientes y Montos Anuales:

Guardería	Preescolar
$5,000.00	$1,800.00

El apoyo del Programa se realiza en cuatro emisiones trimestrales al año, por importes iguales, mediante transferencia a nombre del Socio en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

En un esfuerzo conjunto, reafirmando nuestro sentido de mutualidad y solidaridad el Comité Ejecutivo Seccional y el Consejo de Administración de CMAP aprobó de manera extraordinaria para la renovación del apoyo en 2020, dispensar la entrega de documentación, para contribuir a fortalecer y mantener el acceso a los servicios de desarrollo infantil para los hijos de los Trabajadores de la Educación, ante la contingencia generada por el COVID-19.

Otra de las acciones, para beneficio de los Socios solicitantes de nuevo ingreso, fue extender el periodo de registro de la convocatoria emitida en el segundo semestre del ejercicio que se informa, hasta el 15 de Enero de 2021, con pago retroactivo por la primera emisión de Diciembre de 2020.

El monto total egresado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 fue de $1,265,250.00.

Al cierre del ejercicio que se informa se reflejan 320 beneficiados vigentes clasificados en:

Guardería	Preescolar
87	233

Distribuidos en las regiones de la siguiente manera:

39 I Obregón	73 III Hermosillo Sur	50 III Hermosillo Norte
25 IV Caborca	32 V Sierra	29 VI San Luis Río Colorado
22 VII Agua Prieta	22 VIII Nogales	16 IX Navojoa
	12 X Huatabampo	

4 PRÉSTAMO DE PÓLIZA DE SEGURO

Con la finalidad de promover un cambio cultural para concientizar sobre la relevancia en el autocuidado de la salud, así como el de asumir un estilo de vida enfocado hacia protección de riesgos de salud o de vida de los Socios de CMAP y sus familiares (cónyuge, hijos y padres), opera el Préstamo de Seguro a través del Programa para la adquisición de una póliza de gastos médicos o de vida, con pago directo a la aseguradora.

El préstamo se otorga bajo los siguientes lineamientos:

Importe Máximo del Préstamo	Plazo Activos y Jubilados	Tasa de Interés	Clave de Descuento
$ 30,000.000	Hasta 12 meses	0% anual	Activos PM Jubilados MAG-194

El monto del préstamo fue incrementado de $27,000.00 a $30,000.00 derivado de las acciones acordadas por el Comité Ejecutivo Seccional y el Consejo de Administración de CMAP, con la finalidad de coadyuvar en la contingencia sanitaria COVID-19, brindando cobertura a un mayor número de beneficiarios al contratar la póliza de seguro.

En el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 se otorgaron un total de 56 préstamos, incrementando la cartera por un importe de $507,081.13.

El Programa refleja al 31 de Diciembre de 2020 un saldo en la cartera total por $285,674.74 por 38 préstamos vigentes.

Red Médica Estatal

Brinda atención centrada en los Trabajadores de la Educación y sus familias, proporcionando servicios médicos de calidad y seguridad. Mediante esta Red se puede conocer por localidad, en las 10 regiones del Estado, los servicios médicos y hospitalarios a través de un directorio que ofrece cada uno de los prestadores de servicios médicos debidamente autorizados por la Secretaría de Salud. Cuenta con una asesoría permanente por consultores especializados, lo cual se concreta en mejores niveles de atención médica, así como ahorros por aranceles acordados para la red, en gastos hospitalarios, proveedores de servicios médicos y materiales.

Los grupos médicos que representan un ahorro más significativo para el Trabajador de la Educación en el ejercicio que se informa son: honorarios médicos por consultas de primer contacto, especialistas, hospitalización, procedimientos quirúrgicos cardiovasculares, oncológicos, laparoscópicos, entre otros.

SERVICIOS HOSPITALARIOS PROVEEDORES DE SERVICIOS Y MATERIALES	SERVICIOS MÉDICOS
Ahorro 24.21%	Ahorro 40.57%

A su vez, a solicitud del Socio, el monto resultante de la atención médica, puede ser derivado para su cobertura a la vertiente del Préstamo de Gastos Médicos, por los montos y plazos establecidos en dicho mecanismo financiero.

Producto de la unidad y la visión de nuestra Organización, se concretó el anhelo de los Trabajadores de la Educación de la Región San Luis Río Colorado de contar con la Clínica Magisterial Siglo XXI, egresando del Programa la cantidad de $3,338,401.91 por concepto de equipamiento con un Arco en C, equipo utilizado principalmente para la obtención en tiempo real de imágenes radiológicas de alta resolución, utilizado generalmente en el ámbito quirúrgico, así como un equipo completo de Rayos X , aspirador portátil, lámpara de fototerapia y doppler fetal.

Derivado de acuerdo aprobado por el Comité Ejecutivo Seccional y el Consejo de Administración de CMAP ingresó un monto de $2,084,536.09 con cargo al excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, con el propósito de brindar soporte económico al Programa.

En un sentido de unión y cooperación, se otorgó la cantidad $500,000.00 por préstamo a Clínica Magisterial Siglo XXI, A.C. A su vez ingresa por pago de préstamos otorgados durante el ejercicio 2019 al Centro de Estudios CEEYS y Clínica Magisterial Siglo XXI, A.C., los montos de $100,000.00 y $500,000.00 respectivamente; y por abono de préstamo al Sistema Integral de Organismos Auxiliares SIOA, la cantidad de $2,000.00.

PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	$31,951,516.51	Incremento a la Cartera de Préstamos de Gastos Médicos	$36,161,416.08
6% Remanente de 2019	10,767,618.24	Cancelación de Saldo de Préstamos de Gastos Médicos por Fallecimiento del Socio	1,397,591.88
Abonos por Nómina y Pagos Directos de Préstamos de Gastos Médicos	17,980,224.72	Incremento a la Cartera de Préstamos de Póliza de Seguro	507,081.13
Abonos por Nómina y Pagos Directos de Préstamos de Póliza de Seguro	474,502.57	Programa de Prevención en Salud	1,370,218.71
Abono a Préstamo a Sistema Integral de Organismos Auxiliares	2,000.00	Apoyo de Guardería y Preescolar	1,265,250.00
Pago de Préstamo a Clínica Magisterial Siglo XXI, AC (2019)	500,000.00	Red Médica Estatal	2,784,000.00
Pago de Préstamo al Centro de Estudios CEEYS	100,000.00	Préstamo a Clínica Magisterial Siglo XXI, AC	500,000.00
Excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía	2,084,536.09	Equipamiento Clínica SLRC	3,338,401.91
		Comisiones Bancarias	4,960.08
Total Ingresos	**$63,860,398.13**	**Total de Egresos**	**$47,328,919.79**
		Saldo por Aplicar	**$16,531,478.34**

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS

Coordinador: Profesor Gerardo Elliot López

Las Unidades Sociales Institucionales son espacios para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales, educativas, sociales e institucionales de los Trabajadores de la Educación, por lo cual es importante contar con un plan de mantenimiento que permita la conservación de los edificios, para que brinden servicios de calidad a nuestros Socios.

El Programa de Mantenimiento de Edificios destina recursos para la realización de un conjunto de operaciones y trabajos para que los edificios puedan continuar funcionando adecuadamente, subsanando deterioros, manteniendo así de manera eficaz y segura las instalaciones.





El apoyo se otorga bajo un esquema de transparencia y objetividad en la aplicación de los egresos, la valoración de la solicitud para el otorgamiento del proyecto y la supervisión de obra del mismo, quedan a cargo de una Comisión Técnica.

En el ejercicio que se informa egresó un monto de $1,746,944.11 para el mantenimiento de las Unidades Sociales en las Regiones de Nogales, Guaymas, Moctezuma, Cananea, Agua Prieta, Navojoa y Hermosillo.

Adicionalmente, derivado de la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19, Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos reitera su compromiso, su sentido de solidaridad y mutualidad, egresando por concepto de pago de consumo de agua potable, energía eléctrica y predial de las Unidades Sociales de Nogales, Obregón, Magdalena, Moctezuma y Agua Prieta, la cantidad de $72,787.74.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	$679,661.47	Mantenimiento a Edificios	$1,819,731.85
1% Remanente de 2019	1,794,603.04	Comisiones Bancarias	1,363.00
Total Ingresos	**$2,474,264.51**	**Total de Egresos**	**$1,821,094.85**
		Saldo por Aplicar	**$653,169.66**

PROGRAMA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

Coordinador: Profesor Juan Pablo Encinas Islas

El Programa de Difusión e Información permite transmitir a los Trabajadores de la Educación los acontecimientos que se realizan en las Instituciones, así como la difusión de los beneficios y lineamientos de los programas, proyectos y acciones de nuestra Organización.

Uno de los medios derivados de la constante evolución son las plataformas de comunicación digital. Las redes sociales, así como nuestras páginas web institucionales, son conductos que permiten mantener de manera constante una interacción con nuestros Socios, accediendo de manera rápida y permanente al acontecer interno y nacional.

Ante la contingencia sanitaria del COVID-19, en el ejercicio que se informa, cobra relevancia los materiales y medios electrónicos mediante los cuales se reforzaron las estrategias de comunicación, con la finalidad de mantener los canales de información y continuidad de los trámites.

A su vez la cobertura informativa en prensa, radio, televisión y portales de internet, son instrumentos que comunican de manera masiva, las diversas actividades relevantes.

En el Marco del 60 Aniversario de nuestra Organización, y con el propósito de reconocer a sus agremiados por las celebraciones del mes de Mayo, el Comité Ejecutivo Seccional y el Consejo de Administración de CMAP aprueba egresar del Programa el monto de $248,916.41 como apoyo al Evento del Magno Sorteo de la Sección 54 celebrado en el mes de Junio de 2020.



Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE

www.cmapsnte54.com.mx

PROGRAMA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	$641,240.71	Materiales Impresos y Electrónicos	$375,133.91
1% Remanente de 2019	1,794,603.04	Cobertura Informativa en Medios de Comunicación	558,818.81
		Suministros para Asamblea CMAP	386,349.60
		Plataformas de Comunicación Digital	218,252.84
		Evento Magno Sorteo de la Sección 54	248,916.41
		Comisiones Bancarias	82.18
Total Ingresos	**$2,435,843.75**	**Total de Egresos**	**$1,787,553.75**
		Saldo por Aplicar	**$648,290.00**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

Coordinador: Profesor Manuel Palafox Trillas

El objetivo del Programa es fortalecer los vínculos de unión entre los Trabajadores de la Educación de la Sección 54 del SNTE, las celebraciones de los eventos culturales contribuyen a la conservación de nuestras tradiciones culturales y artísticas, a su vez las jornadas deportivas promueven el fomento de la cultura del deporte y salud de nuestros Socios.

La crisis sanitaria modificó el calendario de nuestros tradicionales eventos deportivos, culturales y recreativos en el 2020. En Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos la responsabilidad y disciplina social es primordial, proteger la salud de nuestros Socios y contribuir a prevenir la propagación del COVID-19 es fundamental.



En el periodo que se informa se realizó el Evento del Día Internacional de la Mujer, que nos permite reconocer a las mujeres por su lucha de género e igualdad a través de la historia.

A través del Programa se fomentó la participación de los Socios de CMAP, en el aspecto cultural, apoyando la edición de sus libros para publicación, reconociendo su creatividad y talento.

Nuestra Organización Sindical siempre ha reconocido a sus agremiados Socios de CMAP en fechas importantes como el Día del Maestro y el Día de las Madres. En suma, de manera responsable con las medidas sanitarias por el COVID-19, se implementó el Magno Sorteo del 60 Aniversario SNTE 54, en reconocimiento a las maestras y los maestros por su dedicación y esfuerzo al educar, así como su amor incansable. El Comité Ejecutivo Seccional y el Consejo de Administración de CMAP aprueba egresar del Programa el monto de $1,200,000.00.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	$20,070.79	Evento Magno Sorteo de la Sección 54	$1,200,000.00
2% Remanente de 2019	3,589,206.08	Evento Día Internacional de la Mujer	554,031.15
		Presentación y Edición de Libros	128,740.28
		Eventos Deportivos y Culturales (2019)	3,954.91
		Comisiones Bancarias	197.20
Total Ingresos	**$3,609,276.87**	**Total de Egresos**	**$1,886,923.54**
		Saldo por Aplicar	**$1,722,353.33**

QUINTO INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS 2016-2020



C. Maestro Raymundo Lagarda Borbón.
Secretario General de la Sección 54 del SNTE y Presidente del Consejo de Administración de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos.

Integrantes del Comité Ejecutivo de la Sección 54 del SNTE.

C. Profesor Jesús Javier Ceballos Corral.
Director del Consejo de Administración de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos.

Compañeros Representantes de Socios.

En uso de facultades que nos confieren las Bases Constitutivas vigentes de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos en la Cláusula 49, inciso A, C, E y G, esta comisión tiene a bien presentar el informe de las condiciones observadas en las operaciones de los Servicios Financieros y los Programas de Asistencia Social de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54, durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

"En la adversidad podemos descubrir de qué somos capaces, de qué estamos hechos".

Con esta reflexión en mente, nos complace ser portador del reconocimiento al Consejo de Administración de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, por su capacidad y esfuerzo que no obstante las condiciones adversas de esta pandemia por coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) no se doblegó, e implementó con entusiasmo acciones que le permitieron cumplir con eficiencia las expectativas, satisfaciendo cabalmente los requerimientos de los Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos. Diseñando medidas de seguridad en sus gestiones, acordes con los protocolos de salud sugeridos por las autoridades sanitarias, abonando a la protección de sus funcionarios y Socios.

Después de llevar a cabo una minuciosa revisión de los Programas de Asistencia Social se encontró una aplicación Eficiente, Eficaz, Equitativa y Transparente en cada uno de los movimientos realizados en este periodo.

En la revisión de las Operaciones de los Servicios Financieros se encontró un apego a las Bases Constitutivas y Manual de Gestoría de CMAP así como una eficacia en la administración de los archivos que se brindan a los Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos. Durante la revisión de las funciones administrativas se pudo constatar que sigue vigente la certificación al ISO 9001-2015. Ampliando el alcance de la norma a los Servicios Financieros, Ahorro y Programas de Asistencia Social, específicamente Programa de Pensionistas Directos, Seguridad Social, Desastres Naturales y de Retiro así como el respaldo y asesoría en la auditoría permanente del Despacho Internacional KPMG Cárdenas Dosal, lo cual es garantía de un buen funcionamiento en las operaciones de CMAP.

Como resultado de este ejercicio de transparencia y rendición de resultados se hace de su conocimiento las siguientes recomendaciones:

- Al momento que Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos reaperture su atención en los servicios financieros y sociales de manera presencial, se deberán firmar todos los trámites que se hayan realizado de manera telefónica para tener en el archivo físico las firmas autógrafas de todos los movimientos realizados por cada Socio de Caja de Ahorros.

- Crear un sistema de notificaciones vía Smartphone con cada Socio con la finalidad de informar en el Área Financiera vencimientos de préstamos y en el Área Social entrega de documentos de los diferentes Programas Sociales.

- Continuar con la difusión de actualización de Cédulas Testamentarias a todos los Socios de CMAP.

- Reactivar la página Web de CMAP ya que actualmente se encuentra en mantenimiento temporal y no se pueden consultar estados de cuenta.

Con el ánimo de no exponer a los compañeros de nuestra institución a un posible contagio, se contemplaba la posibilidad de suspender operaciones en CMAP, ya para entonces esta administración había presentado su proyecto de trabajo consistente en operar a distancia haciendo uso de las tecnologías, entre otros protocolos sanitarios, era vital no desamparar a nuestros compañeros en sus requerimientos, que en algunos casos eran de carácter urgente.



Esto nos demuestra que hay voluntad, que hay actitud, y eso es digno de reconocerse, y agradecer una vez más a nuestro Secretario General, a su Consejo de Administración y a todo el equipo que labora con firmeza ética, persistiendo en la defensa de la cultura de transparencia y cumpliendo con sus atribuciones legales, aportando a que nuestra organización siga siendo sobresaliente, transparente, innovadora, transformadora, eficiente y con visión de futuro.

Los integrantes de la Comisión de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos nos llevamos una bonita y muy enriquecedora experiencia. Y sobre todo el honor de seguir siendo un conducto que aporta certidumbre del profesionalismo, integridad y sentido humano con el que nuestra institución se desarrolla en favor de nuestro bienestar.

Sin lugar a duda, Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la sección 54 del SNTE persiste a la altura de las expectativas que sus Socios demandan, ratificando la confianza de nuestros agremiados y fortaleciendo así el sentido de identidad y pertenencia al SNTE, incitándonos aún en la adversidad, a permanecer "UNIDOS PARA TRASCENDER".

POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO

Profesor Efrén Franco Enríquez
Presidente

Profesora Petra Acosta Valenzuela
Secretaria

Profesora Ana Cecilia Madrid Lugo
Primer Vocal

Profesor Manuel Villarreal Castañeda
Segundo Vocal

Profesor Raúl Rascón Corral
Tercer Vocal

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021

Ingresos

- Recuperaciones por los distintos préstamos en cuentas por cobrar.
- Ahorros de Socios Activos y Pensionados.
- Intereses que se generan por el financiamiento de los diversos préstamos que otorga la Institución.
- Productos financieros que se generan por inversión.
- Recuperación de Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía.
- Aportaciones del 25% del costo total de la obra o adquisición en cada región.

Concepto	Importe	%
Recuperación de Préstamos	$818,314,382.87	71.80%
Ahorros de Activos y Pensionados	99,522,650.29	8.73%
Intereses por Préstamos	197,187,700.92	17.30%
Productos Financieros	1,782,019.65	0.16%
Recuperaciones de Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía	20,411,213.35	1.79%
Aportación de Socios de las Regiones	2,518,011.39	0.22%
Total	**$1,139,735,978.47**	**100.00%**

Egresos

- Préstamos otorgados de acuerdo al Capítulo X y XI, Cláusulas 50, 53, 55, 56, 57 y 58 de las Bases Constitutivas y Manual de Operación para los Servicios Financieros de CMAP.
- Erogaciones que se destinan al pago de remuneraciones y servicios al personal, así como los gastos de carácter administrativo de la Institución para el cumplimiento de sus funciones.
- Erogaciones cuyo fin es la adquisición, construcción, ampliación, adaptación y mejoras de bienes muebles e inmuebles.
- Cumplir con lo que estipula el Capítulo IV del Remanente Distribuible, Cláusula 12, y Capítulo XII del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, Cláusulas 59 y 61.
- Adquisiciones o construcciones en las distintas regiones.

Concepto	Importe	%
Otorgamiento de Préstamos	$829,962,850.48	72.83%
Gastos de Administración	27,273,800.52	2.39%
Adquisición de Activo Fijo	6,714,697.04	0.59%
Adquisición y Construcciones en las Regiones	10,072,045.56	0.88%
Devolución de Ahorros por Fallecimiento o Renuncia	17,879,909.34	1.57%
Programa de Asistencia Social	50,360,227.80	4.42%
Afectación de Seguro Pasivo y Fondo de Garantía	25,776,527.68	2.26%
Remanente del Ejercicio	171,695,920.05	15.06%
Totales	**$1,139,735,978.47**	**100.00%**

Eje Social

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V de las Bases Constitutivas de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, Cláusula 15 en el Inciso A, se elaboran los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2021 de los Programas de Asistencia Social, considerando los siguientes rubros generales para todos los Programas:

Ingresos

- Remanente del Ejercicio 2020. Se deriva el 30% del total del Remanente Distribuible a los Programas de Asistencia Social.
- Rendimientos por Inversión.
- Abonos por Nómina y Pagos Directos.
- Aportaciones de Socios Activos y Pensionistas Directos.

Egresos

- Egresos propios de cada Programa establecidos en las Reglas de Operación de los mismos.
- Reserva por Obligaciones.

GASTOS DE LA RESERVA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	$746,852.69	Gastos de Operación de los Programas	$240,000.00
Ingreso por Rendimiento de los Programas	583,530.63	Reserva por Obligaciones	1,090,383.32
Total Ingresos	**$1,330,383.32**	**Total de Egresos**	**$1,330,383.32**

PROGRAMA DE PENSIONISTAS DIRECTOS

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	$10,480,405.96	Bono Conmemorativo	$50,950,502.10
6% Remanente de 2020	10,072,045.56	Nivelación de Pensión	4,495,248.81
Aportación 75% de Ahorros a CMAP	50,950,502.10	Bono Navideño	2,362,888.48
Aportación Activos y Jubilados	1,856,960.73	Reserva por Obligaciones	87,477,866.25
Pago por Préstamo a la Sección 54 SNTE para Nivelación de Pensión	5,700,000.00		
Aportación Gobierno del Estado de Sonora (Ejercicios 2009,2010,2011,2013,2014,2015)	66,226,591.29		
Total Ingresos	**$145,286,505.64**	**Total de Egresos**	**$145,286,505.64**

PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	$20,638,429.49	Apoyos a Otorgar	$8,486,600.00
5% Remanente de 2020	8,393,371.30	Traspaso de Rendimientos del Ejercicio 2020 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	309,502.49
		Reserva por Obligaciones	20,235,698.30
Total Ingresos	**$29,031,800.79**	**Total de Egresos**	**$29,031,800.79**

PROGRAMA DE RETIRO

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	$28,815,265.86	Beneficios a Otorgar	$10,502,976.00
7% Remanente de 2020	11,750,719.82	Traspaso de Rendimientos del Ejercicio 2020 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	265,383.90
		Reserva por Obligaciones	29,797,625.78
Total Ingresos	**$40,565,985.68**	**Total de Egresos**	**$40,565,985.68**

PROGRAMA DE GASTOS FUNERARIOS

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	$5,350,059.29	Apoyos a Otorgar	$3,750,000.00
2% Remanente de 2020	3,357,348.52	Traspaso de Rendimientos del Ejercicio 2020 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	8,004.36
		Reserva por Obligaciones	4,949,403.45
Total Ingresos	**$8,707,407.81**	**Total de Egresos**	**$8,707,407.81**

PROGRAMA DE DESASTRES NATURALES

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	$2,801,790.73	Incremento a la Cartera de Préstamos	$4,483,347.50
Abono por Nómina y Pagos Directos	1,682,196.65	Traspaso de Rendimientos del Ejercicio 2020 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	639.88
Total Ingresos	**$4,483,987.38**	**Total de Egresos**	**$4,483,987.38**

PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	$16,531,478.34	Incremento a la Cartera de Préstamos de Gastos Médicos	$35,000,000.00
6% Remanente de 2020	10,072,045.56	Incremento a la Cartera de Préstamos de Póliza de Seguro	1,500,000.00
Abonos por Nómina y Pagos Directos de Préstamos de Gastos Médicos	20,677,258.43	Programa de Prevención en Salud	2,000,000.00
Abonos por Nómina y Pagos Directos de Préstamos de Póliza de Seguro	594,406.43	Apoyo de Guardería y Preescolar	2,380,800.00
Pago por Préstamo a Sistema Integral de Organismos Auxiliares	323,953.68	Red Médica Estatal	2,784,000.00
Pago de Préstamo a Clínica Magisterial Siglo XXI, AC	500,000.00	Reserva por Obligaciones	5,104,342.44
Pago por Préstamo a la Asociación de Apoyo Mutuo de los Trabajadores de la Educación	70,000.00		
Total Ingresos	**$48,769,142.44**	**Total de Egresos**	**$48,769,142.44**

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	$653,169.66	Mantenimiento a Edificios	$2,331,843.92
1% Remanente de 2020	1,678,674.26		
Total Ingresos	**$2,331,843.92**	**Total de Egresos**	**$2,331,843.92**

PROGRAMA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	$648,290.00	Materiales Impresos y Electrónicos	$650,000.00
1% Remanente de 2020	1,678,674.26	Cobertura Informativa en Medios de Comunicación	700,000.00
		Suministros para Asamblea CMAP	200,000.00
		Plataformas de Comunicación Digital	776,964.26
Total Ingresos	**$2,326,964.26**	**Total de Egresos**	**$2,326,964.26**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	$1,722,353.33	Eventos Deportivos y Culturales	$3,100,000.00
2% Remanente de 2020	3,357,348.52	Evento Día de Madres	700,000.00
		Evento Día Internacional de la Mujer	600,000.00
		Evento del Día del Maestro	250,000.00
		Eventos del Aniversario Sección 54 del SNTE	250,000.00
		Presentación y Edición de Libros	179,701.85
Total Ingresos	**$5,079,701.85**	**Total de Egresos**	**$5,079,701.85**

DIRECTORIO DE SUCURSALES CMAP

MATRIZ HERMOSILLO
Responsable: Jesús Javier Ceballos Corral
Calle Obregón N°62 Col. Centro | Tel (662) 259 99 00 | Fax (662) 217 04 24

AGUA PRIETA
Responsable: Santiago Ávila Bojórquez
Calle 7 entre Avenida 8 y 9 S/N Col. Centro | Tel. (633) 338 48 84

ÁLAMOS
Responsable: Rosa Margarita Peña Gutiérrez
Calle Carlos A. Rivero S/N Int. Centro de Maestros Col. Los Guayparines | Tel. (647) 428 09 50

ALTAR
Responsable: Ibet Miranda Salas
Calle Francisco I. Madero N°7 entre Félix Gómez y Morelos Col. Centro | Tel. (637)374 06 99

CABORCA
Responsable: Raymundo Ernesto Minjares Martínez
Calle 11 N°152 entre Avenida L y M Col. Centro | Tel. (637) 372 19 27

CANANEA
Responsable: Olga Oralia Fernández Gámez
Avenida Juárez y 5Ta. Oeste S/N Col. Centro | Tel. (645) 332 06 78

CASA DE DÍA MAGISTERIAL
Responsable: Jesús Javier Ceballos Corral
Avenida Saturnino Campoy y Calle del Maestro S/N Col. Magisterial | Tel. (662)212 36 80

GUAYMAS
Responsable: Irma Margarita Girón Velarde
Calle 20 y Avenida 10 N°200 Int. Col. Centro | Tel. (622) 222 98 96

HUATABAMPO
Responsable: José Luis Luna López
Calle Profresor Germán Ibarra Ibarra S/N entre Ávila Camacho y Obregón Col. Centro | Tel. (647) 426 33 40

HUÉPAC
Responsable: Elva Isela Romero Córdova
Calle Hidalgo N° 10, Int. Esc. Primaria 10 De Mayo Col. Centro | Tel. (623) 231 50 97

MAGDALENA
Responsable: Martha Patricia Verdugo Ayón
Avenida Benito Juárez N°311 entre Jesús García y Jesús Arellano Col. Centro | Tel. (632) 322 80 55

MOCTEZUMA
Responsable: Pedro Hermes Rodrigo Córdova Porchas
Calle Rito Esq. Avenida Miguel Alemán S/N Col. Centro | Tel. (634) 243 04 58

NACOZARI
Responsable: Marcela María Grijalva Martínez
Calle del Seguro Social S/N Escuela Jesús García N°1 | Tel. (634) 342 03 78

NAVOJOA
Responsable: Carlos Moreno Zamora
Blvd. Julio Martínez Bracamontes y Ceibas N°27 Fracc. Acarandas. | Tel. (642) 421 53 41

NOGALES
Responsable: Álvaro Arvizu Merino
Calle Chimeneas N°340 y Lago De Moreno Col. Las Praderas | Tel. (631) 312 83 70

OBREGÓN
Responsable: Jesús Genaro Ortega Amparano
Blvd. Casa Blanca N°2701 Col. Casa Blanca | Tel. (644) 431 20 89

PUERTO PEÑASCO
Responsable: Marleth Lee González Enríquez
Esc. Primaria Lázaro Cárdenas Avenida Simón Morua y San Luis S/N Col. Centro | Tel.(638) 383 57 87

SAHUARIPA
Responsable: Ana Silveria Navarrete Villalobos
Avenida Rafael V. Meneses Esq. Morelos N° 20 Col. Centro | Tel. (634) 343 03 58

SAN LUIS RÍO COLORADO
Responsable: Héctor Javier Ávila Silva
Avenida Carranza y Calle 18 Esq. N°1801 Col. Residencias | Tel. (653) 534 54 93

SANTA ANA
Responsable: Elsa Irene López Figueroa
Calle Serna y Agustín Rodríguez N° 201 Col. La Granja | Tel. (641) 324 32 47

SONOYTA
Responsable: Jesús Vianey Garcia Trapero
Calle Reforma y Jesús García N°15 Col. Centro | Tel. (651) 512 02 19

URES
Responsable: Norma Eva Huguez Valenzuela
Calle Jesús García Morales N°26 entre Álvaro Obregón y Enrique Quijada Col. Centro | Tel. (623) 232 02 08

VILLA JUÁREZ
Responsable: María Beatriz Gutiérrez Serna
Calle Gregorio Torres y 16 Septiembre S/N Int. Secundaria Estatal N°28 Col. Centro | Tel. (647) 482 04 28

HUÁSABAS
Responsable: Luz Marina Amavizca Durazo
República de Chile y Profesor Julián Moreno s/n Col. Centro | Cel. (662) 475 22 80

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
2016 - 2020
RAYMUNDO LAGARDA BORBÓN
SECRETARIO GENERAL

Técnico A	Carlos Cáñez Cruz	**Técnico B**	Martín Ramsés García Quintanar
Región I	Jaime Alfredo Valenzuela Barreras	**Región II**	Francisco Ortiz Trujillo
Región III	Edgar Isidro Valenzuela Martínez	**Región IV**	Raymundo Ernesto Minjares Martínez
Región V	Pedro Hermes Rodrigo Córdova Porchas	**Región VI**	Jorge Cruz Mora Quintanilla
Región VII	Barbarita Gocobachi Zamorano	**Región VIII**	Álvaro Arvizu Merino
Región IX	Gonzalo Jesús Enríquez Aristiga	**Región X**	Marco Antonio Gracia Acuña
Preescolar	Usbaldina García Córdova	**Primaria**	María del Carmen Ibarra Encinas
Secundaria	Aldo Rubén Búzani Barreras	**Telesecundaria**	Manuel de Jesús Vidal Sandoval
Educación Especial	Beatriz Cota Ponce	**Educación Física**	Raúl Aníbal Santiesteban Flores
Normal	Juan Carlos Martínez Jiménez	**PAAE**	Yolva Rivas Vega
Finanzas	Francisco Javier Ochoa Rivera	**Pensionados y Jubilados**	Edna Patricia Serrano Peña
Créditos	César Jerónimo Martínez Silva	**Pensiones y Jubilaciones**	Leopoldo Castro Lerma
Equidad, Género y Derechos Humanos	Marisol Cruz Cáñez	**Vivienda**	Víctor Manuel Takaki Carmelo
Promociones Económicas	Marcos Rosario Ramírez Carrizosa	**Previsión Social**	Judith Ortega Cons
Cultura y Deporte	Manuel Palafox Trillas	**Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica**	Francisco Javier Arredondo García
Asuntos Profesionales	Luis Ángel Córdova Gracia	**Asuntos Educativos**	Alma Angélica Gómez Inzunza
Vinculación Social	Rosario Beatriz Licón Paz	**Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa**	Juan Gabriel Ramírez Leyva
Comunicación	Juan Pablo Encinas Islas	**Formación Sindical**	Norberto Teodoro Uraga Palomares
Asuntos Jurídicos	Fausto Félix Bernal	**Negociación Laboral**	Rubén Castillo Valenzuela
Contraloría	Efrén Franco Enríquez	**Actas y Acuerdos**	Miguel Francisco García Maldonado
Oficialía Mayor	Gerardo Elliott López	**Patrimonio Sindical**	Gabriel Cinco Ayala
Recursos Gráficos y Audiovisuales	Arturo Gómez Payán	**Becas**	Javier Guillermo Martínez Siqueiros